

CAPÍTULO IX

Aparecimiento de Morazán

Trabajos revolucionarios de Arce—Su fracaso—Reclama la Presidencia y se le niega—Se retira de Guatemala—Lo escarnecen en el camino—Manifiesto de Santa Ana—Rechazan su alianza los liberales—Campaña contra Prado—Protestas de Costa-Rica—Llegada de Merino—Es derrotado—Sitio de San Salvador—Expedición á San Miguel—Aparece Morazán—Nacimiento y vida pública de éste—Sus pláticas con Domínguez—Interrúmpense con la fusilación de Merino—Acción de Gualcho—Trasládase Arzú á San Miguel—Retirada de Morazán—Capitulación de San Antonio—Ataque á Guatemala—Prisión de las autoridades intrusas—Presidencia de Barrundia—Providencias legislativas—Envío de Herrera—Presidencia de Morazán

Tan luego el General Arce hubo resignado el mando en el Vice-Presidente Beltranena, se retiró á la Antigua con pretexto de restablecer su salud; pero con el designio verdadero de entenderse con los jefes liberales que allí residían, y fomentar, por medio de ellos, la reacción que se estaba preparando secretamente en Sacatepéquez.

La desgracia perseguía al Presidente. Uno de los hombres de su mayor confianza, el Coronel Perks, que obraba de acuerdo con el Coronel liberal don Carlos Salazar, denunció á éste ante Aycinena; y todo terminó con la expulsión del denunciado, que se verificó inmediatamente.

Arce, entonces, se presentó reclamando, de una manera oficial, el mando de la República; y Beltranena,

por medio de un acuerdo, se negó también oficialmente á entregarlo. (1)

Viendo, pues, Arce que su presencia era enteramente inútil en Guatemala y que además se había convertido en irrisión y ludibrio de los conservadores, se dirigió al Salvador; pero un español advenedizo llamado don Juan Monje, que recorría el camino con un cuerpo de caballería, fué acompañándolo desde Cua-jiniquilapa, y al llegar á la frontera le exigió pasaporte y lo tuvo detenido por varios días en una miserable choza, hasta que llegó la licencia de Guatemala.

Este nuevo ultraje inferido al Presidente de la República, fué visto con indiferencia por Beltranena y sus amigos.

Arce llegó á Santa Ana y el 13 de junio publicó un manifiesto, refiriendo la vejación que se le había hecho y excitando á los pueblos contra sus autores.

De Santa Ana pretendió entenderse con Prado y ponerse al frente de los salvadoreños; pero éstos, que le habían desconocido con anterioridad y que habían levantado á los pueblos en su contra, no podían, sin ser inconsecuentes, aceptarlo, menos aún en aquella

(1) El Coronel don Manuel Montúfar, escritor muy conocido y uno de los caudillos del partido conservador de aquel entonces, explica este suceso de la manera siguiente: " las razones legales estaban de parte del Presidente ; pero subsistían los inconvenientes de hecho y de conveniencia que había exigido su separación Desde luego el Gobierno del Estado (Aycinena) habría desconocido al Gobierno Federal, como se intentó después, y bajo este respecto era muy conveniente no multiplicar los motivos de discordia, manteniendo el simulacro de Gobierno Federal que existía. Arce, por su parte, debía sacrificios á una causa que él mismo había creado."—MEMORIAS, capítulo III, página 42, edición de 1853—(N. del A.)

ocasión, en que sólo les aportaba su desprestigio y nulidad.

Los guatemaltecos continuaron con más ardor la campaña contra Prado. Éste á su vez, se proveyó de más armamento é hizo ingresar algunos oficiales sud-americanos, entre los que se contaba el Coronel don Rafael Merino, á quien se encargó del mando en Jefe.

El nuevo Comandante General trabajó con actividad y levantó un ejército de los más lucidos que tuvo el Estado, con el cual logró sorprender la plaza de Santa Ana, que ocupaban los guatemaltecos y poseñionarse de ella el 17 de diciembre, mediante la infracción de un convenio que acababa de firmar.

Fué por este tiempo que el Gobierno de Costa-Rica se dirigió á ambos beligerantes, significándoles el desagrado con que veía aquella insana contienda y sus propósitos de agregarse á otra Nación fuerte y poderosa, bajo cuya sombra pudiera reposar, libre de los asaltos de la tiranía y de los ataques de las facciones, que alternativamente amenazaban á Centro-América.

Merino se trasladó con el ejército á Ahuachapán; y cuando el General Arzú ocupó la plaza de Chalchupapa, aquel se lanzó aturdidamente á atacarlo, sin orden ni concierto, sufriendo una completa derrota el 1º de marzo de 1828, con pérdida de seiscientos hombres, artillería y municiones.

Aquel gran desastre llevó la consternación á San Salvador; pero Prado, desplegando una energía digna de las circunstancias, se preparó á la defensa.

Arzú, con su ejército victorioso, avanzó á marchas forzadas sobre la capital salvadoreña, de cuyos arrabales se posesionó el 5 del mismo mes.

Después de varias tentativas inútiles de asalto, Arzú intimó á los salvadoreanos la rendición, conminán-

dolos con el incendio de sus casas y la destrucción de sus fortunas. Por desgracia estas amenazas se cumplieron puntualmente en los siete meses del sitio, en que las partidas invasoras recorrieron en todas direcciones el Estado, llevando á todas partes el incendio, el pillaje y la devastación. Los habitantes de Mexicanos, Cuscatancingo, Aculhuaca, Paleca, Nejapa, Ayustepeque, San Sebastián y aun los de los arrabales de San Salvador, vieron sus hogares convertidos en cenizas y sus propiedades saqueadas y en poder de una soldadesca asoladora.

El 18 de marzo, decía el General Arzú, en un manifiesto que publicó: "Se pinta al ejército federal incendiando los pueblos, violando la honestidad de las vírgenes y la santidad de los altares, talando los campos y reduciéndolo todo á polvo. Esta es, en efecto, la imagen de la guerra, y estos son los males que los gobernantes sin patriotismo atraen sobre su país."

La guerra, pues, que se hacían guatemaltecos y salvadoreños, no se diferenciaba mucho de las que se hicieron entre sí los nicaragüenses de 1824 y 1826. Guerras fueron aquellas de personalidades innobles, de odios locales, en que desaparecían con frecuencia los principios, para dar entrada á las más bajas pasiones.

La Federación era un sarcasmo en boca de los guatemaltecos, que anularon, burlaron y escarnecieron al Presidente de ella. Sin embargo, Arzú no vacilaba en llamar á sus tropas ejército federal.

Después de varios encuentros y de vanas tentativas por una y otra parte, determinó Arzú que el Coronel Domínguez saliera con seiscientos hombres, para San Vicente, de donde llegaban auxilios á los sitiados.

Merino salió también de la plaza con fuerzas, en persecución de Domínguez; pero éste atravesó el Lempa y se internó en el departamento de San Miguel,

antes que Merino le diera alcance. Por fin, se encontraron en Quelepa, y Merino tuvo que ceder el campo á su enemigo, replegándose, con poca pérdida, á San Vicente.

Por este tiempo apareció en la escena política el General Morazán. Este hombre extraordinario, había nacido en Tegucigalpa el 3 de octubre de 1792.

Fueron sus padres don Eusebio Morazán, criollo de las islas occidentales de Francia y doña Guadalupe Quesada, señora de Tegucigalpa, quienes le proporcionaron la educación que en aquella época de atraso recibían los hijos de las provincias centro-americanas. Jamás tuvo maestros que le enseñaran los diversos conocimientos que demostró en su carrera política, y puede asegurarse, que el cultivo de su inteligencia lo debió á sus propios esfuerzos y á la constancia con que se dedicó al estudio privado de algunas materias útiles.

El Jefe del Estado de Honduras, don Dionisio Herrera, conociendo las felices disposiciones de Morazán, lo hizo su Secretario general y lo llamó de esta manera á que lo auxiliara en la organización del país, pasando poco después á ocupar una de las sillas del primer consejo representativo del Estado.

Cuando Milla sitiaba Comayagua, Morazán salió voluntariamente, en unión de los coroneles Díaz, Gutiérrez y Márquez, á buscar algunas tropas para la defensa de la plaza; pero cuando ya tenía doscientos hombres, fueron sorprendidos por una partida federal, al mando del Teniente Coronel Hernández; y aunque rechazaron el ataque, no pudieron evitar la dispersión de la tropa.

Dirigiéronse entonces hacia el Salvador é incorporados en una fuerza que mandaba Prado, no pudieron llegar á tiempo de auxiliar á Herrera, que había

sido ya traicionado y entregado por sus propios militares.

Morazán no pudo ver con indiferencia los excesos cometidos en Comayagua por las tropas vencedoras; y careciendo de elementos se dirigió á Nicaragua, en unión de los mismos Coroneles que lo habían antes acompañado.

El auxilio enviado por el Gobierno del Salvador, era tan pequeño, que tuvo que buscar su salvación dirigiéndose también al Estado de Nicaragua, en compañía de Morazán y demás jefes hondureños; pero éstos se separaron en Choluteca, al presenciar un asesinato cometido por la tropa en una persona inofensiva. Solicitaron, por esta causa, salvo-conducto del Coronel Milla, encargado del Poder en Honduras.

Márquez, Gutiérrez y Díaz, no quisieron hacer uso del salvo-conducto, por desconfianza; pero Morazán no vaciló en dirigirse al pueblo de Ojojona á reunirse con su familia.

Diez horas después de su llegada, Morazán fué reducido á prisión, á pesar del salvo-conducto, y llevado á la cárcel de Tegucigalpa, de donde pudo evadirse á los veintitres días, con dirección á San Miguel.

Estando en la Unión, entabló relaciones con don José Mariano Vidaurre, Enviado Extraordinario del Gobierno salvadoreño, para mediar en Nicaragua en la contienda de Cerda y Argüello. Vidaurre lo invitó á que lo acompañara, ofreciéndole interponer sus influencias para que en Nicaragua le dieran auxilio contra Milla.

Encontrábase Morazán en León, cuando el Coronel Ordóñez efectuó su famosa revolución del 12 de setiembre de 1827, contra el Vice-Jefe Argüello. Ordóñez dió en el acto á Morazán ciento treinta y cinco militares de los que eran más adictos al Vice-Jefe, y

con este auxilio y la columna salvadoreña que todavía encontró en Choluteca, organizó un regular ejército, con el cual pudo oponerse á Milla en el cerro de la Trinidad y batirlo completamente el 10 de noviembre de 1827.

A continuación, y sin enemigos que combatir, Morazán se dirigió á Comayagua á reorganizar las autoridades del Estado. Reunido el Consejo, y no existiendo Jefe, ni Vice-Jefe, recayó el mando en el consejero más antiguo que era el propio Morazán.

Tan luego se supo en Guatemala la derrota de Milla y la inauguración del nuevo Gobierno de Honduras, se dió orden al Coronel Domínguez, para que de San Miguel se dirigiera inmediatamente sobre Comayagua.

Morazán depositó el mando, y puesto al frente del ejército, fué á esperar á Domínguez en Texiguat. Éste hizo una ligera incursión por los pueblos de la costa y regresó á San Miguel, de donde entró en pláticas con Morazán.

Cuando tales acontecimientos se verificaban en Honduras, el General Merino desprestigiado y mal visto en San Salvador, pidió su retiro y regresaba á Guayaquil en un buque que zarpó de Acajutla. El buque tuvo que entrar á la Unión, que se encontraba bajo la jurisdicción militar de Domínguez, y éste, al saber que allí iba el General Merino, lo hizo sacar y fusilar poco después.

Semejante hecho injustificable, puesto que Merino no era prisionero de guerra, ni se encontraba en servicio militar, ni podía mezclarse más en las contiendas centro-americanas, desde que regresaba definitivamente á su país, indignó á Morazán, que suspendió toda relación con Domínguez; y organizando una fuerza de hondureños y nicaragüenses, invadió el Salva-

dor, en auxilio del Gobierno de Prado, con quien se puso previamente de acuerdo, para que lo reforzara con más tropas.

De San Salvador fueron enviados trescientos hombres, á las órdenes del Coronel Santiago Ramírez; pero como esta pequeña fuerza podía ser batida en el camino, Morazán se movió precipitadamente de Lolotique sobre el Lempa con ánimo de protegerla. La lluvia le impidió doblar la jornada y tuvo que pernoctar en la hacienda de Gualcho, punto militar bastante desventajoso.

Domínguez, que andaba al asecho de la pequeña columna de Morazán, salió en pos de ella, y también por la lluvia tuvo que pernoctar á una legua de Gualcho.

Al amanecer se hizo indispensable aceptar la acción; y el genio militar de Morazán, suplió la desventaja del número y de la posición, derrotando completamente la lujosa y aguerrida división de Domínguez, en la cual se tenía tanta confianza, que llegaron con ella varias personas de San Miguel, invitadas á presenciar su indisputable triunfo.

Ramírez, con la columna salvadoreña, que al oír el ruido de la acción precipitó su marcha para tomar parte, llegó á tiempo todavía de perseguir á los dispersos.

Cuando Arzú, que sitiaba la plaza de San Salvador, tuvo noticia del desastre de Domínguez, dejó la mitad de las fuerzas con el Coronel Montúfar, y con la otra mitad marchó sobre San Miguel á batir á Morazán; pero éste tuvo que internarse nuevamente á Honduras á reorganizar su pequeña columna, muy reducida ya, á consecuencia del retiro de los voluntarios leoneses.

Reforzada convenientemente la división hondureña, Morazán se dirigió á San Miguel; pero el enemigo bastante reducido por las fiebres y temeroso de un fra-

caso, salió en retirada buscando el camino de Guatemala. Alcanzado por Morazán, tuvo que capitular en San Antonio.

Libre de enemigos á quienes combatir, Morazán se dirigió á San Salvador, que como se recordará, quedaba sitiado por el Coronel Montúfar; pero este Jefe fué también obligado á capitular, el 20 de setiembre de 1828, entregándose prisionero desde antes que llegara el vencedor de Gualcho.

Sin pérdida de tiempo, Morazán se puso á la cabeza del ejército salvadoreño, invadió á Guatemala y tomó la capital el 13 de abril de 1829, sin que antes ni después de la toma se hubieran visto los incendios, violaciones y saqueos, acostumbrados hasta entonces. (1)

(1) Los enemigos de Morazán le acusaron de haber violado inmotivadamente la capitulación, reduciendo á prisión á varias personas, exigiendo de otras dinero y decretando confiscaciones de bienes. Morazán en sus *Memorias* dice, que echando de menos setecientos fusiles que faltaban en el armamento de la plaza, con infracción del convenio, reclamó y protestó; y que no habiendo sido atendido, declaró rota la capitulación. El Coronel Montúfar dice á su vez, que este fué un pretexto; pero el año de 1829, esos setecientos fusiles los sacó Carrera de las bóvedas de Catedral y con ellos mismos se botó á Morazán. En cuanto á las contribuciones y confiscaciones, dice Morazán que fueron actos independientes del Gobierno del Estado de Guatemala para hacerse de recursos en circunstancias extremas. Que él no podía inmiscuirse en aquellos asuntos de régimen interior de las autoridades del Estado.

Agrega Morazán: "A nadie se castigó con la pena de muerte, ni se le exigió por mi parte ninguna clase de contribución. La capitulación fué religiosamente cumplida, aun después de haberse derogado. La obligación cedió entonces su lugar á la generosidad y no tuvo de qué arrepentirse. Y no se diga que faltaba sangre que vengar, agravios que castigar y reparaciones que exigir."—(N. del A.)

El Vice-Presidente Beltranena, fué reducido á prisión, lo mismo que las autoridades del Estado de Guatemala; y poco después fueron expulsados del país, en unión de Arce, el Arzobispo y los frailes de Santo Domingo, San Francisco y la Recolección.

Restauradas las antiguas autoridades y el Congreso, se hizo cargo de la Presidencia de la República don José Francisco Barrundia, en calidad de Senador más antiguo.

Eran tantos los males recibidos de las comunidades eclesiásticas, que la Asamblea de Guatemala no vaciló en decretar la extinción de todos los conventos; determinación que aprobó el Congreso Federal, declarando que la Nación no admitía, ni reconocía en su seno orden alguna religiosa.

A fines de 1829, ocurrió un levantamiento en Olancho y en Yoro contra el nuevo régimen. Morazán, rodeado entonces de grandes prestigios, restableció el orden.

En ese mismo año, de acuerdo con Barrundia y con objeto de restablecer la paz, envió á don Dionisio Herrera al teatro de las controversias nicaragüenses.

Convocados los pueblos para practicar la elección de Presidente de la República, obtuvieron votos el General Morazán, don José del Valle, don José Francisco Barrundia, don Antonio Rivera Cabezas y don Pedro Molina.

El Congreso se reunió el 27 de marzo de 1830, y en junio del mismo año, declaró popularmente electos, para Presidente, al General Morazán, y para Vice, al señor Valle, los que tomaron posesión de sus destinos, en el inmediato 15 de setiembre.

CAPÍTULO X

Administración de Herrera en Nicaragua

Actitud de Managua—¿Quién fué Herrera?—Carácter de su administración—Le persiguen sus enemigos de Guatemala y Honduras—Clamor contra la Constitución—Resolución de la Asamblea—El Congreso Federal se niega—El "Toro Amarillo" y sus doctrinas—Influencia de éste—Dificultades de Herrera—Sus militares—Oposición de Granada—Actas municipales—Renuncia Herrera—Conducta de la Asamblea—Insurrección general—Política de Herrera—Efectos que produce—Ataque de Managua—Medallas de Fernando VII—Reacción monárquica—Falsas apariencias. Conducta equívoca de los partidos—Sublevación y desarme de Rivas—Conducta humanitaria de Herrera—Aprueba la Asamblea sus procedimientos—Entusiasmo por Herrera—Anécdotas honrosas—La personalidad política del Jefe de Nicaragua—Su muerte y elogio póstumo

Durante la administración del Consejero don Juan Espinosa, que fué de cuatro meses, el Estado de Nicaragua se mantuvo siempre en armas, á causa de que la Villa de Managua no quiso deponer las suyas, sino hasta que el Jefe Herrera se hubo encargado del mando.

Herrera fué un miembro importante del partido liberal, y quizás el único hombre que por sus talentos y capacidades podía salvar á Nicaragua de la completa ruina, en que le tenía sumido el desborde de las malas pasiones.

Aunque había estudiado en Guatemala, Herrera ha-

bía formado su espíritu al lado de Goicoechea y Valle. “Desde muy joven leía los filósofos más profundos, los genios de la Francia, la historia antigua. Su corazón noble se había incendiado en las nociones de gloria y libertad. Su cabeza activa y fecunda combinaba los grandes problemas de la legislación y la política. Su estudio privado, su trato íntimo con los dos grandes literatos, honor de su país, habían desarrollado en él un carácter de empresa, un talento de gobierno, un tacto y conocimiento de los hombres y de los negocios.” (1)

Había sido anteriormente Jefe del Estado de Honduras, durante la administración federal del General Arce y sucumbido valientemente en defensa de sus principios, cuando el clero, auxiliado por Milla, quiso convertir aquel pueblo en feudo eclesiástico.

La administración del Jefe Herrera fué de verdadera reparación para Nicaragua. Su política conciliadora, al par que digna, su sagacidad para resolver las mayores dificultades y el tino admirable con que siempre se condujo, á pesar de los muchos obstáculos con que tropezó, fueron muy notables y hacen que todavía se la recuerde entre nosotros como un modelo de buen gobierno.

Herrera, sin embargo, contaba con poderosos enemigos en Guatemala y Honduras, especialmente entre el clero, y éstos llevaron sus influencias y trabajos á Nicaragua.

En el año de 1832, fué general en Nicaragua el clamor, pidiendo la reforma de la Constitución federal. Cada cual le encontraba defectos bajo el punto de vista que la examinaba: los centralistas, inculcando el

(1) *El Progreso*, número 12, página 48—Cojutepeque—1850.

sistema de gobierno que establecía; los federalistas quejándose de la debilidad en que dejaba al Gobierno general; los radicales, clamando por el establecimiento de algunas medidas; los ultramontanos porque no se daba á la iglesia el primer lugar en la Nación; y todos en general, censurando que el Gobierno dispusiera en absoluto de la alcabala marítima de los Estados, única renta positiva en aquel entonces.

El clamor constante en pro de la reforma, obligó al Jefe Herrera á convocar extraordinariamente la Asamblea del Estado, para someter á su decisión el asunto que preocupaba los ánimos.

El Cuerpo Legislativo, reunido en virtud de la convocatoria, tomó la iniciativa en consideración, y en 6 de diciembre del mismo año ~~fué expedida~~ una ley, excitando al Congreso Federal ~~con objeto de que á la~~ mayor brevedad ~~dictase~~ las providencias necesarias para la reforma de la Constitución. Al mismo tiempo ~~se declaraba~~ que el Estado de Nicaragua resumía el poder soberano en todos los ramos de la administración y gobierno interior, mientras se llevaba á efecto la reforma pedida.

El Congreso Federal, atento al clamor de los Estados, se ocupó preferentemente, á principios del año de 1833, en la formación de una ley de convocatoria para una Asamblea Constituyente; pero el Doctor Gálvez, hombre de gran influencia, miembro del mismo Congreso y caudillo liberal de Guatemala, se opuso tenazmente, y desplegó tal influencia, que logró dominar el sentimiento general de la Representación y ahogar en su cuna ~~aquel pensamiento~~, que quizás habría salvado á Centro-América del fraccionamiento posterior.

En esos mismos días circuló con gran profusión el célebre *Toro Amarillo* del ex-Marqués y Doctor don

Juan José de Aycinena, entonces emigrado en los Estados-Unidos. El *Toro Amarillo* era un voluminoso folleto, titulado: "Reflexiones sobre reforma política en Centro-América;" y se le dió aquel nombre, porque tenía la carátula de papel amarillo y por la furiosa embestida que daba al sistema federal, objeto de su saña. Estaba escrito con bastante corrección y lleno de citas de obras desconocidas y de pasajes históricos, que lo hacían más del gusto de la época.

Los argumentos del Doctor Aycinena venían á reducirse á un sofisma muy curioso. Pretendía el ex-Marqués que en Norte-América primero, habían existido los Estados y después la confederación, y que entre nosotros se había procedido á la inversa, por lo cual teníamos que lamentar tantas desgracias. Proponía en consecuencia, la ruptura del pacto y el que los Estados se organizaran separadamente y que después volvieran á juntarse por voto espontáneo.

Una importante Memoria sobre el canal inter-oceánico, que había escrito antes el Doctor Aycinena, lo había dado á conocer favorablemente en Centro-América, en donde se le reputaba como un gran escritor. Esta circunstancia, unida á la de estar fechado el folleto en los Estados-Unidos, dió al *Toro Amarillo* una importancia tan extraordinaria, que sus doctrinas se aceptaron por la generalidad, como si fueran un dogma de fe política. La fascinación fué tal, que el Doctor don Pedro Molina, con todo y ser un escritor distinguido, quizás superior á Aycinena, declaró en *El Federalista*, que no había en la América-Central persona capaz de contestar aquel folleto.

Las doctrinas políticas del ex-Marqués tuvieron mayor eco en Nicaragua que en cualquiera otro de los Estados, y á ellas se debió en gran parte las repetidas manifestaciones que hubo contra la Constitución, y

el descrédito en que este código fundamental cayó entre nosotros.

La resolución del Congreso Nacional, negándose por entonces á la convocatoria de una Asamblea Constituyente, causó general desagrado y sirvió de pretexto á los opositores del Jefe Herrera, para organizar un fuerte partido de oposición en el departamento oriental y en todas sus dependencias políticas.

Hay que convenir, sin embargo, en que la sabia administración de Herrera, aun cuando fué reorganizadora y moderada como ninguna de aquel tiempo, se resintió de un defecto, peculiar entonces á toda la América latina. Para subsistir, en medio de una sociedad incipiente, anarquizada en absoluto y falta de moralidad política, tuvo que apoyarse, ó mejor dicho, que dejarse apoyar en el militarismo, plaga funesta, que tan duramente ha pesado sobre nuestras jóvenes Repúblicas.

El señor Herrera, hijo de otra sección de Centro-América, sin familia en Nicaragua, sin esas fuertes vinculaciones de los hijos de un mismo vecindario, ignorante desde luego, de nuestras interioridades y pequenezes, y además, hombre eminentemente civil, tuvo que valerse por necesidad de los jefes de armas de León y Granada, ~~que eran los~~ Coroneles don José Zepeda y don Cándido Flores, respectivamente.

Zepeda era un hombre honrado, de carácter suave y de la misma escuela republicana del Jefe Herrera.

Flores, aunque también honrado, tenía por desgracia esa vanidad é insolencia que caracteriza á algunos de nuestros militares, cuando se creen indispensables; y de ahí á que mandara en los departamentos del Oriente con un absolutismo contrario á la política de su Jefe.

El absolutismo de Flores, fué un auxilio poderoso

para la oposición. Ésta, engrosada considerablemente con los orientales descontentos y considerándose bastante fuerte, derramó sus agentes por algunos pueblos y logró que varias Municipalidades levantaran actas solemnes, en que se manifestaba al Jefe del Estado lo conveniente que creían para la felicidad de Nicaragua el que se retirara cuanto antes del puesto que ocupaba.

Al recibir semejantes exposiciones, Herrera convocó extraordinariamente á la Asamblea del Estado y presentó su dimisión.

Como hemos dicho antes, la idea de reforma de la Constitución federal, era popularísima en Nicaragua. Se pensaba que con ella podría el Estado en lo sucesivo disponer de la alcabala marítima, cuyo producto se exageraba, presentándolo como el único remedio para aliviar la penuria en que nos mantenían nuestras constantes guerras y nuestra poca ó ninguna industria.

La oposición explotaba la credulidad pública y señalaba como causante de nuestras desgracias al Presidente de la República, que lo era el General don Francisco Morazán, á quien acusaba de ser opositor á la reforma constitucional para enriquecerse con la renta de los Estados; y como nadie ignoraba que el señor Herrera era amigo íntimo, partidario y sostenedor entusiasta del General Morazán, resultaba que la propaganda reformista lo tomaba por blanco inmediato de su saña.

El clero, por otra parte, no cesaba de predicar, levantando el fervor religioso y presentando como mártires de la fe al Arzobispo Cassaus y á todos los miembros de las órdenes monásticas que fueron expulsados por el mismo General Morazán, á quien se presentaba como á un moderno Diocleciano, sindicándolo de he-

reje y de masón. La propaganda clerical hería también de lleno al Jefe del Estado.

La Asamblea, en cuyo seno había Representantes de todos los círculos, y en la cual se pusieron en juego la autoridad y las intrigas de éstos, expidió un decreto el 1º de mayo de 1833, en que aceptaba la renuncia del Jefe Herrera.

Tan luego fué conocida del pueblo de la capital la resolución del Poder Legislativo del Estado, se levantó en masa anunciando una nueva y sangrienta conmoción.

La Asamblea, aterrada con los efectos del paso impremeditado que diera y vuelta en sí por las indicaciones de algunas personas respetables, tuvo el patriotismo de reconsiderar su acuerdo, cuatro días después, revocarlo y suplicar á Herrera que volviera á hacerse cargo del Poder Ejecutivo; revistiéndolo, además, de facultades extraordinarias para el mantenimiento del orden.

Las poblaciones de Managua, Masaya, Metapa, Matagalpa, Chocoyos, Nandaime, Rivas y San Jorge, que habían celebrado la caída de Herrera, se sintieron lastimadas en su amor propio, cuando lo vieron repuesto, y creyéndose en un caso extremo, levantaron el estandarte de la revolución.

El incendio estalló terrible y amenazador por todas partes. El odio lugareño, el sentimiento religioso asututamente despertado, las ambiciones personales y otras cuantas miserias, servían de combustible á la llama revolucionaria, que por momentos crecía y amenazaba calcinarlo todo.

Managua era el foco principal de la insurrección, acaudillada por el clérigo don José María Estrada, que como el Canónigo Irías en Honduras, olvidaba su misión de paz, cegado por la pasión política, para sacri-

ficar el cordero de Dios en los altares de la implacable Belona.

Herrera, humanitario y prudente, quiso evitar la efusión de sangre y atraer á los descontentos por medio de la persuasión. Con este fin publicó un manifiesto, haciendo presente la triste situación del país, excitando el patriotismo de todos para el restablecimiento del orden, ofreciendo que Nicaragua sería regida por el que los pueblos eligieran libremente; que había olvidado todo lo pasado; y que en el seno de la paz se harían las reformas que la mayoría indicase.

Los revolucionarios tradujeron por debilidad los ofrecimientos del Jefe y marcharon sobre León, pensando sorprender la plaza; pero Herrera estaba prevenido y los batió completamente en la huerta de Delgado, al rayar el alba del 1º de mayo de 1833, haciéndoles veintisiete muertos y un gran número de prisioneros.

Casi al mismo tiempo el Coronel Flores, con las tropas de Granada, que permanecían fieles al Gobierno, derrotó á los revolucionarios en las inmediaciones de Masaya.

Aprovechando aquellos triunfos, Herrera repitió inútilmente sus proclamas é indultos, publicó manifiestos, desmintiendo las falsedades con que se engañaba á los pueblos para sublevarlos contra el Gobierno y escribió é hizo escribir, multitud de cartas privadas á los caudillos revolucionarios, pintándoles con energía las desgracias que ellos y todo el país sufrían con la prolongación de la guerra.

No quedaba otro remedio que la vía de los hechos, y Herrera lo aceptó como un triste deber, dando orden para que las tropas de León y Granada, marchasen en combinación sobre Managua.

Antes de dar el ataque, hizo Herrera repetir sus ofrecimientos é indultos.

Comandaba el Coronel don José Zepeda y era Mayor General el de igual grado don Evaristo Berríos. Las tropas granadinas en número de doscientos hombres iban comandadas, como hemos dicho antes, por el Coronel don Cándido Flores y recibieron orden de atacar por el lado de Tiscapa, mientras dos lancas cañoneras debían batir por el lado de la plaza.

Distribuido convenientemente el resto del ejército, se dió el asalto el 30 de junio, siendo tomada la plaza después de un reñido fuego, en que llegó á combatir-se cuerpo á cuerpo y á bayonetazos.

Estaban tan seguros del triunfo los revolucionarios, que tenían listas bombas, cohetes y otros preparativos para festejarlo. Así es que su inesperada derrota los abatió completamente.

En la plaza, según se dijo en documentos oficiales, se encontraron miniaturas y bustos de Fernando VII en carey, en oro, en plata y en cobre, con un letrero en torno, que decía: "*Viva Fernando VII, Rey de España y de las Indias—Año de 1828.*" En el reverso de algunas de ellas, se veía un clérigo en actitud de predicar, con un letrero al pie, alusivo también á Fernando VII.

El Jefe Herrera dió una proclama en Masaya á 19 de julio de 1833, en la que hace presentes todas las maquinaciones de sus enemigos y anuncia que esas medallas y bustos iban á remitirse á todos los Estados de la Unión, para que Centro-América comprendiera el origen de la guerra, sus actores y el fin á que éstos se dirigían.

Algunos contemporáneos de aquellos sucesos han desmentido en estos últimos tiempos la proclama del señor Herrera, en la parte relativa á las meda-

llas (1); pero si atendemòs á la respetabilidad del Jefe nicaragüense y á que en aquella fecha nadie lo contradijo, habrá que convenir en que los que han tratado de rectificar sus palabras, treinta y dos años después, no han estado bien informados.

Nosotros, por el conocimiento que tenemos de las luchas civiles de nuestro pueblo, por el desenfado con que en esas horas angustiosas hemos visto á los combatientes echar mano de toda arma vedada que pueda favorecerlos, creeríamos lo de las medallas, aun cuando proviniera de persona menos autorizada que el señor Herrera, incapaz de una mentira en un documento público y tratándose de enemigos vencidos, á quienes abrumó con su generosidad. Debemos sí, agregar, que aunque las apariencias presentaban el movimiento como una reacción en favor de la monarquía española, fué puramente local y motivado por las causas atrás expuestas.

El régimen español tiene y ha tenido siempre admiradores en Nicaragua, por esa ley de las reacciones, que nos hace considerar lo pasado, como superior á lo presente; pero esas simpatías, que pudiéramos llamar platónicas, se han manifestado siempre, entre las clases más débiles de nuestra sociedad, que escarmentadas, y entonces más que ahora, con las desgracias que les acarreaban las continuadas guerras civiles, clamaban por el término de ellas, volviendo naturalmente los ojos á un pasado, que sólo conocían al través de una tradición desfigurada.

Entonces, como después, alguno de los hombres pú-

(1) Don Dionisio Chamorro en *El Diario Nicaragüense* de 17 de enero de 1885, fundándose en que el Padre Estrada era liberal y no tenían influencia en él los serviles de Guatemala—(N. del A.)

blicbs, en el calor de la lucha, explotaron imprudentemente todo aquello que pudo engrosar sus filas.

La historia moderna de Nicaragua presenta con frecuencia un gran número de anomalías, que no pueden ser apreciadas de lejos. Muchas veces hemos visto, en distintas épocas y en movimientos revolucionarios del bando liberal, que mientras los caudillos principales despleaban al viento la roja bandera del 93 y se sacrificaban en pos de ideales avanzados, los subalternos con escapularios y camándulas al cuello, levantaban las masas en nombre de San Ignacio de Loyola, ofreciéndoles convertir á Nicaragua en una gran cartuja y resucitar el tétrico reinado de la Inquisición.

Aunque en 1829 se trabajó en Centro-América por promover un movimiento reaccionario en favor de España, que coincidiera con la expedición que ésta envió entonces á México para reconquistar estos países, en Nicaragua no encontró acogida, ni podía encontrarla, desde que los distintos partidos, hombres y localidades que han intervenido en sus contiendas, han llevado en mira mandar en absoluto y nunca jamás depender de nadie y menos de un poder extraño, que tan ingratos recuerdos dejara.

La toma de Managua sirvió para estimular más los sentimientos humanitarios del Jefe Herrera. Trasladado al teatro de los acontecimientos, dió un decreto de amnistía general para todos, restableció la Municipalidad y autoridades, hizo devolver las armas de propiedad particular, puso en libertad á los prisioneros, hizo curar á los heridos enemigos con el mismo esmero que á los del gobierno, y prohibió toda clase de insultos y malos tratamientos para los vencidos.

En el entre tanto, los principales caudillos de Managua, se dirigieron á Rivas y pusieron sobre las armas el Departamento meridional.

Herrera hizo entonces elegir nuevas autoridades locales en Managua, destruir las trincheras de la plaza y dictar otras medidas de seguridad; y en seguida pasó á Granada, de donde se puso en relaciones con los revolucionarios de Rivas.

Sus proclamas, su decreto de amnistía y sus comportamientos con los vencidos, infundieron confianza en el ánimo de los rivenses que, escucharon gustosos las insinuaciones de paz y depusieron voluntariamente las armas.

Restablecida la tranquilidad en las poblaciones principales del Estado, Herrera volvió á León el 31 de julio y fué recibido con loco entusiasmo por el pueblo de aquella ciudad.

Dos curas mantenían aún levantada la bandera de la insurrección en el departamento de Segovia; pero rodeados por fuerzas muy superiores, se acogieron al decreto de amnistía, en 24 de setiembre, y fueron perdonados.

La conducta de Herrera formaba verdadero contraste con la que hasta entonces habían observado los gobernantes de Nicaragua.

Tanto las autoridades españolas, como las del imperio mexicano y como el Jefe Cerda, vieron siempre en los desafectos, á rebeldes con quienes era depresivo tratar, y á quienes debía exterminarse, por aquello de que "al miembro dañado hay que cortarlo."

Herrera, hombre de elevada inteligencia, fué tolerante con el derecho de insurrección, y sólo miró en los revolucionarios á hermanos extraviados, á quienes debía atraerse por el convencimiento.

La imagen de la guerra, que como decía el General Arzú en 1827, tenía que ser representada por incendios, saqueos, asesinatos y violaciones, presentó en-

tonces una faz completamente distinta, é hizo ver que ese furor de exterminio y esa sed de sangre que erradamente se ha querido atribuir al atraso de la época y á la perversión del pueblo, únicamente ha dependido de los caudillos que no han tenido energía para reprimirlos, ó que sin las virtudes del verdadero demócrata, han creído que sólo convirtiéndose en azote social pueden llevar á los pueblos por el camino del orden y del progreso.

Reunida la Asamblea del Estado, el 21 de agosto del propio año, aprobó la conducta de Herrera y dió un decreto amenazando con el rigor de las leyes á todo el que desconociera su autoridad como Jefe.

Sucedió entonces, que de todas partes del Estado se levantaron actas y manifestaciones espontáneas, aplaudiendo las virtudes cívicas del eminente hombre de Estado, que por primera vez hizo prácticas en Nicaragua las más avanzadas teorías del credo democrático, en medio de una atmósfera de pasiones desbordadas é intereses encontrados.

Fué desde esa fecha don Dionisio Herrera, el hombre querido y respetado del pueblo nicaragüense, el modelo del gobernante virtuoso, que todos se complacían en admirar.

Referíanse de él diferentes anécdotas, á cual más honrosas; y en actas y documentos públicos, se hizo mención con orgullo de que, cuando entró como vencedor á Managua, mandó quemar sin leerlos varios documentos que se le presentaron, asegurándole que en ellos constaban las maniobras y tendencias de sus vencidos enemigos.

La administración de Herrera no volvió más á ser perturbada. El país gozó de tranquilidad; y el comercio, la industria y la agricultura, cobraron algún aliento y parecieron despertar del largo sueño, que le im-

pusieran nuestras continuas é insensatas disenciones civiles. (1)

La personalidad política de don Dionisio Herrera, es muy simpática y hermosa para el pueblo de Nicaragua. La radiante figura de aquel eminente repúblico se destaca resplandeciente y pura del sangriento cuadro de nuestros primeros años de vida política, como una gloriosa revindicación de nuestro pueblo y de nuestras instituciones.

El ánimo entristecido del historiador imparcial, que se ha visto obligado á descórrer el velo del olvido, que ocultaba á los ojos de las nuevas generaciones los desaciertos de nuestra infancia política, se espacia y con-

(1) Para mejor apreciar la obra de Herrera en Nicaragua, se hace necesario ceder la palabra al exaltado autor de las *Memorias* de Jalapa, don Manuel Montúfar, en los momentos en que desterrado por el partido liberal de Guatemala, descargaba todas sus iras sobre todos sus miembros. A pesar de la pasión, Montúfar se expresaba así: "No es conocido el pormenor de estos acontecimientos, ni tampoco los medios empleados por Herrera para obtener un resultado tan satisfactorio: sean cuales fueran estos medios, Herrera hizo á la humanidad y al orden social un señalado servicio. . . . Llamada aquella sección de la América-Central á ser el primer Estado de la República, por los privilegios que debe á la Naturaleza el que, terminando una revolución inmoral y devastadora logre la estabilidad de un orden regularizado, merece sin duda, la misma gloria que el héroe que vedó á los cartagineses los sacrificios de sangre humana. Grande es, sin embargo, la empresa y superior á los esfuerzos de un hombre común: tampoco encontrará colaboradores: todas las relaciones y los resortes sociales se han roto allí: toda la población ilustrada, negociadora é industriosa ha emigrado: el pueblo ha mudado de costumbres y de carácter: perdió su moralidad, el hábito de la obediencia y el amor á los trabajos honestos y reglados. La revolución de Nicaragua tiene pocas analogías con la de los otros Estados de Centro-América."—(Página 84, 2ª edición de 1853)—(N. del A.)

suela al encontrarse de pronto con un personaje de la talla de Herrera que, sobreponiéndose á las preocupaciones de su época y á los intereses del momento, aparece planteando con mano segura, pero con faz risueña, las instituciones liberales que hasta entonces sólo han brillado ó al través de las nieblas ó entre el fragor de las tempestades, y que combatidas por distintos y encontrados enemigos, no habían podido aún fecundar nuestro suelo con su amor.

Las grandes revoluciones han producido también grandes hombres. Europa como América, al deplorar los extravíos y desbordes de sus pueblos en las horas de suprema convulsión, han tenido el consuelo de ver surgir del torrente revolucionario hombres extraordinarios, seres excepcionales que, levantándose del común de los demás hombres y sobre las pasiones y miserias de éstos, han venido á ser los apóstoles inspirados de la buena-nueva.

Al emanciparse Centro-América, contó también con el genio de grandes revolucionarios; y si Morazán con sus talentos militares, Valle y Larreinaga con su erudición, Molina con su ardor patriótico, Barrundia con sus escritos de fuego, ocupan el primer lugar entre los padres y fundadores de la patria; Herrera, obligado á figurar en apartadas regiones, es más modesto, pero no menos grande que aquellos.

Don Dionisio Herrera perteneció á una familia distinguida de Honduras, y gozó de una fortuna opulenta. La persecución y la desgracia que sufrió durante las primeras convulsiones de Centro-América, se agravaron sobre su persona, viendo desaparecer por la devastación, sus bienes y sus ricas haciendas.

Emigró de Honduras, casi en la miseria; y el hombre opulento y de una alta posición social, el que empleara toda su importancia política y sus raros talen-

tos en el servicio de la patria, el que había regido los pueblos y establecido la ley y la justicia en Honduras y Nicaragua, el que se negó á servir la Jefatura del Estado del Salvador, se vió un día careciendo de pan y reducido á dirigir en la capital salvadoreña una triste y pobre escuela de primeras letras, con cuyo escaso sueldo se mantuvo en sus últimos años.

Un día amaneció cerrada la escuela. El alma del maestro había volado á la eternidad y su nombre acababa de ser recogido por la Historia, ufana de adornar con él la brillante página que le reservaba.

Don Dionisio Herrerra murió en suma pobreza y rodeado de numerosa familia, el 13 de junio de 1850. Su entierro fué humilde, y á su sepulcro llegó á acompañarle, diez días después, su esposa, que no pudo resistir el pesar de aquella cruel separación.

Cuando Barrundia supo la muerte de Herrera, escribió lleno de dolor, en *El Progreso* de Cojutepeque.

“¡Desapareció por último este veterano de la independencia, que existía como un monumento de la primitiva gloria de la Nación y de sus vulneradas instituciones!

“Su elevado y eterno mausoleo está en la reorganización de Nicaragua, está en su contienda gloriosa por las libertades públicas y en el sacrificio de todos sus intereses en las aras de la patria, arrostrando la proscripción y la miseria. Está en el corazón del patriotismo y de sus amigos.”

CAPÍTULO XI

Administración presidencial del General Morazán

Primeros pasos de la administración—Asalto de Omoa—Invasiones de Domínguez y Arce—Conducta hostil del jefe Cornejo—Derrota de Arce—Invade Morazán el Salvador—Derrota y captura de Cornejo—Derrotas de Domínguez y prisión de éste—Capitulación de Ramón Guzmán—Muere éste y Domínguez—Nuevas autoridades del Salvador—Trasládase á Cojutepeque la capital del Estado—Es nombrado Salazar para Vice-Presidente de la República—El Jefe San Martín hostiliza nuevamente á Morazán—Retírase éste con permiso—Conducta del Doctor Gálvez—El tercer partido—Trasládase la residencia de las autoridades federales á San Salvador—Conflicto con el Jefe San Martín—Alevosía de éste con un parlamentario—Ataque de San Salvador—Fuga de San Martín—Elección de Valle—Su muerte—Reelección del General Morazán—Tendencias separatistas—Canal de Nicaragua—Nuevos folletos del Doctor Aycinena—Aparecimiento y lucha de Carrera—Ruptura del pacto—Tratado del " Rinconcito "—Estados de Los Altos—Terminación del período presidencial—Situación crítica de Morazán—Honduras y Nicaragua declaran la guerra al Salvador—Es electo Morazán Jefe del Salvador—Facción de Carrera—Toma y pérdida de Guatemala—Regreso á San Salvador—Expatriación voluntaria del General Morazán—Su arribo á Puntarenas—Dificultades con Carrillo—Se dirige á Chiriquí—Sufrimientos del pueblo salvadoreño

La administración presidencial del General Morazán fué bastante benéfica para Centro-América.

Los primeros pasos del nuevo Gobierno se encaminaron á la creación de la hacienda pública, que no existía, y apartándose del odioso sistema de contribu-

ciones forzosas, ensayó la contratación de empréstitos voluntarios con el comercio, gravando las alcabalas marítimas.

Procuró también Morazán constituir legaciones en las principales Cortes europeas y en los Estados- Unidos, y organizar el ejército y la administración interior; pero pronto tuvo que abandonar sus labores para empuñar nuevamente la espada.

El 21 de noviembre de 1831, fué asaltado el castillo de Omoa por Ramón Guzmán, agente del Arzobispo Cassaus, entonces administrador del obispado de la Habana. Comandaba doscientos morenos, y al adueñarse del armamento y municiones de guerra, aumentó su columna á quinientos hombres.

Poco días después, durante el mes de diciembre del mismo año, apareció el Coronel don Vicente Domínguez, sorprendiendo el puerto de Trujillo con cien emigrados que se hallaban en Belice, y proclamando la guerra de exterminio contra Morazán y los que lo sostenían.

Mientras así se llamaba la atención del Gobierno Federal por el lado del Norte, el ex-Presidente don Manuel José Arce, reconciliado ya con los demás hombres que lo despojaron de la Presidencia, se puso á la cabeza del movimiento revolucionario y apareció en son de guerra por la frontera de México. La situación, pues, se hacía cada vez más difícil.

En una proclama que circuló en aquellos días, el Coronel Domínguez alardeaba de que los revolucionarios contaban con don José María Cornejo, Jefe del Estado del Salvador; y ya fuese por ella ó porque el General Morazán deseara procurarse un centro más seguro para sus operaciones, decretó inmediatamente después la traslación de las autoridades federales á San Salvador, y se adelantó con un cuadro de diez y

ocho oficiales solamente, para inspirar más confianza acerca de sus propósitos.

La noticia de la traslación de las autoridades federales, estalló en San Salvador como una bomba. Al temor que tenían los Estados al Gobierno Federal, considerándolo como una especie de cáncer para el lugar que lo asilaba, vinieron á juntarse en aquella ocasión los recelos, quizás no infundados, que abrigaba el Jefe Cornejo, de que aquel paso encerraba una amenaza para su gobierno por la complicidad que se le suponía con Domínguez.

Al llegar Morazán á Santa Ana, fué detenido por el Capitán Vicente Villaseñor, que á la cabeza de cien hombres le intimó, en nombre del Jefe Cornejo, que desocupara inmediatamente el territorio salvadoreño.

Morazán tuvo que contramarchar en el acto hasta el pueblo de Chingo, desde donde despachó oficiales á los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, ordenándoles que levantaran fuerzas, para ponerse á la cabeza de ellas y reducir á la obediencia al Jefe de Estado del Salvador. Los Gobiernos requeridos enviaron en el acto el contingente de hombres que se les pidió.

La invasión del General Arce, mientras tanto, fué completamente deshecha en el pueblo de San Francisco, el día 24 de febrero de 1832, por una columna expedicionaria al mando del Coronel Raoul.

La Asamblea del Salvador, inspirada por el Jefe Cornejo y secundando el movimiento revolucionario de Arce, expidió un decreto fecha 7 de enero de 1832, declarándose separada de la federación de Centro-América. Cornejo hizo situar á continuación ochocientos hombres en Santa Ana, para oponerlos á quinientos que el Jefe de Guatemala situó en el Chingo.

Entre tanto, Morazán á la cabeza de las fuerzas de Honduras y Nicaragua, penetró por el departamento

de San Miguel, y el 14 de marzo del mismo año, derrotó á las fuerzas salvadoreñas, que le salieron á su encuentro en el pueblo de Jocoro. Catorce días después, Morazán tomaba la plaza de San Salvador, reducía á prisión á las autoridades del Estado y las hacía juzgar por el Jurado nacional.

Deshecha la facción de Aree y pacificado el Salvador, pudo el Gobierno Federal aunar sus esfuerzos con los del Estado de Honduras, para combatir á Domínguez y á Guzmán, posesionados de la costa Norte.

Domínguez, que se había internado, tuvo varios encuentros, en todos los cuales fué derrotado. El 5 de mayo de 1832, se vió por último obligado á huir definitivamente en Opeteca, después de tres horas de fuego, en que fué desbaratado en absoluto y perseguido en todas direcciones. Se le capturó poco después en las inmediaciones, en unión de algunos oficiales que le acompañaban.

Quedaba en pie solamente Ramón Guzmán en el Castillo de Omoa, fortificación inexpugnable que, además de mantenerse sostenida por considerable número de tropa, estaba en inmediata comunicación con la Habana, cuyo Gobernador auxiliaba á los revolucionarios con municiones de guerra y boca. Éstos celebraron una acta, el 10 de agosto de 1832, declarándose súbditos del Rey de España, cuyo pabellón enarbolaron solemnemente.

Sitiado el Castillo por tierra y agua, se agotaron las provisiones, y sus defensores, reducidos á la última extremidad, tuvieron que aceptar una capitulación con garantía de vida para todos, menos para su Comandante, que fué fusilado inmediatamente después por las espaldas, el día 13 de setiembre de 1832, como traidor á la causa republicana y á la independencia de Centro-América.

El Coronel don Vicente Domínguez, juzgado militarmente en Comayagua y condenado á la última pena, subió también al patíbulo el día 14 de setiembre del mismo año.

Convocados los pueblos del Salvador para la elección de nuevas autoridades supremas, resultaron designados para ejercer el Poder Ejecutivo del Estado, don Mariano Prado, como Jefe y don Joaquín San Martín, como Vice-Jefe, por el término de cuatro años.

Una conmoción revolucionaria obligó al Jefe Prado á trasladar la capital á Cojutepeque el 31 de octubre del mismo año de 1832; y habiendo estallado una revolución formal en el departamento de San Miguel y poco después el pronunciamiento del indígena Anastasio Aquino, Prado se vió obligado á separarse del mando, resignándolo en el Vice-Jefe San Martín.

Prado era Vice-Presidente de la República y tuvo que renunciar de este puesto, para hacerse cargo del Gobierno del Salvador. Le reemplazó en la Vice-Presidencia don José Gregorio Salazar.

El Vice-Jefe San Martín pertenecía al partido opositor al General Morazán y siguió las huellas de Cornejo, en su actitud hostil contra el Presidente de la República.

La escasez de recursos obligó al General Morazán á trasladarse á la ciudad de Santa Ana, á recaudar deudas de la federación y á negociar fondos con los comerciantes de la plaza.

San Martín aprovechó la ocasión, para hostilizarlo con distintos pretextos, hasta obligar al Jefe de la República, que contaba con escasa fuerza, á retirarse á las orillas de la laguna de Guija, de donde Morazán escribió, aceptando las bases de un arreglo que se le había propuesto.

Que el Jefe de un Estado se opusiera al pase del

Presidente de la República, con las armas en la mano ó que le impusiera condiciones, es cosa que en el día apenas se concibe; pero que con el aborto constitucional federal, que regía entonces á Centro-América, resultó ser caso frecuente y de casi todos los días.

El General Morazán una vez de regreso en Guatemala, solicitó permiso para retirarse temporalmente á Honduras, y se dirigió á Comayagua como simple particular.

El Jefe del Estado de Guatemala era entonces el Doctor Gálvez, célebre liberal que había luchado siempre con valor y entereza al lado de los grandes caudillos del partido; pero el goce del poder dividió á los liberales entre sí. Gálvez tuvo celo de Morazán, se resfrió la buena inteligencia de antaño y hubo verdadera escisión.

Como sucede en tales casos, la fracción disidente quiso organizar un tercer partido, debilitó la agrupación á que pertenecía, la minó en su base; y cuando menos se esperaba, el edificio se vino al suelo, aplastando también al zapador.

Gálvez entró en relaciones con San Martín y ambos se unieron en lo privado, en el sentido de crear dificultades al Gobierno Federal. En lo público celebraron sus respectivos Gobiernos un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que no revelaba nada en sus conceptos, salvo el hecho extraordinario de que dos estados de una misma nación, apareciesen tratando como soberanos y con entera independencia del Gobierno general.

La Asamblea de Guatemala rechazó el tratado á instigaciones del mismo Gálvez, que amenazado con una invasión de los emigrados, comprendió que no era ese el momento de buscar cavilidades para sus correligionarios.

El 3 de febrero de 1833, el Doctor Gálvez, en su Mensaje á la Asamblea del Estado manifestó, que creía necesario que se pidiese al Congreso Nacional el que las Supremas Autoridades federales fijaran su residencia fuera del territorio de Guatemala, sin que se entendiera que se trataba de un deseo poco atento con *huéspedes* tan respetables, sino de una necesidad imperiosa, reclamada por los pueblos.

El Gobierno de la República no sólo era arrojado de uno de los Estados, sino que se le llamaba *huésped* en documentos oficiales y en la propia capital!

El Congreso Federal se disolvió el 8 de julio de 1833, autorizando al Poder Ejecutivo para que señalara uno de los pueblos del Estado del Salvador, para la reunión de la próxima legislatura.

En virtud de esa autorización, el Vice-Jefe Salazar dió un decreto el 14 de octubre, por el cual señalaba la ciudad de Sonsonate, para la futura residencia de las autoridades nacionales.

El 6 de febrero de 1834, el Poder Ejecutivo Federal se instaló solemnemente en su nueva residencia; pero en el mes de junio inmediato, se trasladó á San Salvador, que fué desde entonces la capital de la República.

El Jefe San Martín, que residía en Cojutepeque, no tardó en volver á las andadas con las autoridades federales.

En previsión de una próxima ruptura, el Jefe del Estado del Salvador pidió auxilios al de Guatemala, que era su aliado, para oponerse al Gobierno Federal; al mismo tiempo que éste, como Jefe, demandaba del mismo iguales auxilios.

Anomalías semejantes sólo en Centro-América podían verse, bajo el sistema federal de 1824.

Gálvez, que como dijimos atrás, había vuelto en eier-

to modo sobre sus pasos, envió sus auxilios al Presidente de la República, y San Martín propuso un arreglo.

El Congreso Federal, reunido á la sazón en San Salvador, aprobó las bases del arreglo y las devolvió con un porta-pliegos; pero al presentarse éste en Cojutepeque, las fuerzas de San Martín le hicieron una descarga á quemarropa que lo dejó muerto.

El Vice-Presidente exigió como una reparación la entrega de los culpables; y San Martín por toda respuesta envió, el 23 de junio de 1834, mil hombres sobre San Salvador, al mando del Coronel José Dolores Castilla, que después de un vivísimo fuego de cinco horas, fué derrotado completamente.

San Martín, con ciento cincuenta hombres, huyó hacia el departamento de San Miguel; pero en Jiquilisco se fortificó y logró aumentar á trescientos el número de sus soldados.

Las tropas federales, que venían en alcance del Jefe salvadoreño, lo atacaron el 4 de julio del mismo año; y después de media hora de combate, lograron ponerlo en precipitada fuga, avanzándole hasta el caballo que montaba.

El Vice-Presidente de la República, se hizo cargo del Gobierno del Estado y reconstituyó el país.

El 2 de junio de 1834, se practicaron las elecciones de Supremas Autoridades federales en todo Centro-América. El sufragio popular designó al Licenciado don José del Valle; pero cuando el Congreso practicó el escrutinio, ya éste había muerto y tuvo que recaer la elección en el General Morazán, que después de Valle, fué el que obtuvo mayor número de votos. El Congreso eligió en seguida para Vice-Presidente á don José Gregorio Salazar, entonces encargado interinamente del Poder por ausencia del General Morazán, y como Senador designado.

En 1835 y 1836, se acentuaron más las tendencias separatistas de los Estados. Éstos convenían en formar parte de la República si se les concedía autonomía política á cada uno de ellos y quedaba la Federación tan sólo para mantener las relaciones exteriores.

En medio de tantas dificultades, Morazán se fijó en el canal inter-oceánico á través del istmo de Nicaragua.

En el año de 1829, se había celebrado un contrato de excavación con el General Verveer, representante del Rey Guillermo de Holanda; pero en vísperas de llevarse á efecto, estalló la revolución de 1830, que separó la Bélgica de la Holanda, y el Rey Guillermo no pudo ocuparse más en el asunto.

Morazán resolvió hacer el canal con recursos centro-americanos.

El Presidente federal expidió entonces un decreto, nombrando una comisión, compuesta de los ingenieros Baily y Batres, para hacer un estudio formal y minucioso de la ruta.

Los estudios principiaron á verificarse en 1837, y concluyeron en el año de 1843, cuando ya Morazán no existía. Los concluyó solamente Baily, por cuenta del Estado de Nicaragua, y han sido de mucha utilidad, como que contienen los primeros datos exactos sobre el canal inter-oceánico por nuestro territorio.

En los años de 1833 y 1834, aparecieron dos nuevos folletos del Doctor Aycinena sobre el mismo tema del *Toro Amarillo*, y reforzando los argumentos de éste é insistiendo siempre en la necesidad perentoria de que los Estados se desunieran, para organizarse bien, y que una vez que ésto se verificase, se unieran de nuevo para formar la misma República.

Los folletos del Doctor Aycinena, que tanto entusiasmo despertaban, los trabajos constantes de los agentes y amigos de los emigrados, las dificultades que

se suscitaban diariamente entre el Gobierno Federal y el de los Estados por la deficiencia de la Constitución, la penuria general del país y el estado permanente de inquietud, habían desacreditado de tal manera el sistema federal, que sólo bastaba un ligero impulso para que se derrumbara todo el edificio político de 1823.

En Guatemala fué reelecto para Jefe del Estado, en 1835, el Doctor don Mariano Gálvez. Este personaje, aunque caudillo de la agrupación liberal de aquel Estado, gozaba de poca popularidad y no era bien querido. Su impopularidad llegó á convertirse en aborrecimiento, cuando imprudentemente decretó, en su segundo período administrativo, leyes que, como el Código de Livingston, la reglamentaria del matrimonio civil y otras, herían de lleno la superstición religiosa y las tradiciones coloniales del pueblo guatemalteco.

La situación del Estado de Guatemala se hizo más difícil con el apareamiento del cólera morbo en el Santuario de Esquipulas, en donde se venera una imagen negra del Crucificado, que goza de mucha fama y que es visitada, en el mes de enero de cada año, por infinidad de gentes, que concurren de todas partes en romería religiosa. La aglomeración de tantísimo devoto, en una localidad pequeña, dió pábulo á la epidemia, que se propagó con rapidez en todos los departamentos orientales del Estado.

El Jefe Gálvez desplegó una actividad extraordinaria combatiendo la epidemia del cólera. Todos los distritos invadidos fueron provistos de médicos y practicantes con sus correspondientes botiquines; y mientras así se atendía á los apestados, el Gobierno acordó que las campanas no tocaran á muerto, que el viático no saliera en público y que los enterramientos se hicieran sin pompa, para evitar que la consternación

creciera en los pueblos. Pero medidas tan justas como saludables fueron traducidas por los ánimos ya preocupados, como hostilidades al culto externo y como prevención especial del Doctor Gálvez contra los que morían. Formáronse por doquiera reuniones revolucionarias, entre las que sobresalió la de la Villa de Santa Rosa, distrito de Mita, el día 9 de junio de 1837.

Las hordas indígenas, bastantes numerosas en aquel distrito, atribuyeron la epidemia del cólera á envenenamiento del agua de las cañerías, hecho por emisarios del Ejecutivo; y ciegas de furor y soliviantadas por algunos clérigos reaccionarios y por otras personas enemigas del Jefe del Estado, se lanzaron resueltamente al campo de la guerra civil.

El Gobierno de Guatemala envió tropas á sofocar el movimiento; pero aunque batían con éxito á los sublevados, éstos se retiraban á las montañas y reaparecían más fuertes y numerosos, cayendo como un torrente sobre las poblaciones indefensas, en las que cometían toda clase de excesos, haciendo verdadera guerra de castas y sembrando el terror y la desolación por todas partes.

En esas hordas feroces logró sobresalir un joven indio, guardador de puerco de las montañas de Mita, que respondía al nombre de Rafael Carrera y tendría entonces como veintitres años de edad. Puesto á la cabeza de la revolución indígena y auxiliado más tarde por todos los descontentos políticos que creyeron servirse de él como de un instrumento mecánico, Carrera aumentó rápidamente su poder hasta convertirse en el árbitro de la suerte de Guatemala y en el puñal afilado con que el ex-Marqués de Aycinena debía cortar el nudo federal de Centro-América.

Al favor del desconcierto producido por la revolución indígena, los adversarios del Doctor Gálvez, en-

tre quienes también figuraban Barrundia y otros liberales notables, insurreccionaron las poblaciones de Antigua, Chiquimula y Salamá, y acometieron la plaza de Guatemala en la noche del 29 de enero de 1838, en número de ochocientos hombres. Después de algunas horas de lucha, se convencieron los revolucionarios de que con aquel número eran impotentes para dar el asalto, y creyéndose perdidos ocurrieron en mala hora al medio extremo de llamar á Carrera en su auxilio. El caudillo de la montaña voló con sus hordas, comprendiendo muy bien que la ciega fortuna le abría los brazos desde aquel momento.

La plaza fué rendida el 31 de enero de 1838. El Jefe Gálvez depositó el mando en el Vice-Jefe don Pedro Valenzuela y huyó con una columna de tropa á los departamentos de Los Altos.

Las hordas del moderno Alarico, seguidas de muchos clérigos corrompidos, sembraron el terror en la capital, ejecutando actos vandálicos y asesinando, además, al Vice-Presidente de la República, don José Gregorio Salazar. Los vecinos honrados y de alguna influencia, unidos á los revolucionarios, lograron con dificultad hacer salir á Carrera, á quien fué preciso remunerar pródigamente; y aunque se le halagó con la Comandancia de Mita, el caudillo de la montaña no quiso aceptarla y siguió en sus correrías, engrosando cuidadosamente sus filas por temor al General Morazán, cuya aparición se anunciaba.

Tan luego se hizo público el resultado de la revolución de Guatemala, el General Morazán determinó poner fin á ese tercer poder, que se llamaba Rafael Carrera y que se alzaba siniestro, como verdadera amenaza para la tranquilidad de la Nación.

Levantó una columna á cuya cabeza se puso y se dirigió á Guatemala á marchas redobladas

En el camino encontró varias partidas enemigas y las deshizo, llegando de victoria en victoria hasta la antigua capital; y habría concluido para siempre con Carrera, si algunos clérigos y reaccionarios de influjo no se hubieran aprovechado de su ausencia, para obtener del Congreso de la Nación, reunido en San Salvador, el decreto de ruptura del Pacto Federal.

Morazán tuvo que regresarse inmediatamente, y Carrera con esto pudo con toda libertad organizarse de nuevo, amagando la plaza de Guatemala.

En Petapa derrotó Carrera al Coronel Fonseca, que le disputó el paso con trescientos hombres; pero en Guatemala le salió á su encuentro el General Salazar con setecientos, y fué vencido, á las cuatro de la mañana del 11 de setiembre.

El caudillo de la montaña era tenaz. Tenía en su favor al clero y á los vencidos de 1829, y disponía á su antojo de las hordas indígenas, que en Guatemala son numerosas. Volvió, pues, á aparecer con nuevas tropas; pero ya Morazán estaba de regreso y le hizo batir en todas partes.

Nicaragua y Honduras, alucinados con las doctrinas del *Toro Amarillo*, habían proclamado su separación del pacto federal iniciando el desgarramiento de la patria. Morazán tenía que atender de preferencia á aquel nuevo ataque, y se vió obligado á ratificar los tratados del "Rinconcito," celebrados entre Carrera y el General expedicionario don Agustín Guzmán.

En esos tratados, Carrera se obligó á deponer las armas y á reconocer al Gobierno; comprometiéndose éste por su parte á conservarlo en el mando del distrito de Mita. Fueron firmados el 23 de diciembre de 1839.

Antes de estos últimos acontecimientos, el 2 de febrero de 1838, los departamentos de Los Altos se se-

gregaron de Guatemala con el objeto de formar un sexto Estado en la federación de Centro-América, y establecieron un Gobierno, compuesto de los señores Molina, Gálvez y Aguilár.

El Congreso Nacional legitimó la segregación de Los Altos, erigiéndolos en Estado independiente, por decreto de 5 de junio de 1838.

En febrero de 1839, expiró el período presidencial del General Morazán; y como la mayor parte de los Estados, se habían declarado soberanos, no se procedió á elecciones, teniendo que continuar los mismos hombres al frente de los negocios.

Los Estados de Honduras y Nicaragua, se aliaron para hacer la guerra al Salvador, en donde, como hemos dicho antes, existían aún las autoridades federales. El Vice-Presidente don Diego Vigil, encargado de aquel simulacro de Gobierno, era en resumen cuanto quedaba de ellas y quien se esforzaba por evitar la ruptura absoluta del pacto, trabajando por la adopción de reformas que lo vigorizaran.

La conducta de Honduras y Nicaragua, obligó á la Asamblea Legislativa del Salvador á dictar, con fecha 12 de febrero, un decreto por el cual ponía el Estado en actitud de defensa.

A fines del mismo febrero, fué invadido el departamento de San Miguel por un ejército de mil nicara-güenses al mando del General don Bernardo Méndez, que obraba en combiñación con el General don Francisco Ferrera, Jefe del Estado de Honduras y Comandante de otro ejército, que se dirigía á la frontera.

El Gobierno del Salvador encomendó su defensa al General Morazán. Éste reunió unos ochocientos hombres y marchó al encuentro de Ferrera.

Combatían la federación los Estados ante dichos, de acuerdo con el de Guatemala, y la sostenían los del

Salvador y Los Altos. Costa-Rica permanecía como espectador impasible, esperando el resultado de la contienda, aunque desde el mes de noviembre de 1838, había proclamado su separación.

Morazán, peleando siempre con fuerzas muy inferiores en número á las de sus enemigos, derrotó á Ferrera en Jiboa, el 28 de marzo de 1839; en el Espíritu Santo, á orillas del Lempa, el 6 de abril, en que su arrojo personal le ocasionó una herida, pero le dió la victoria; y por último, en San Pedro Perulapán, el 25 de setiembre del mismo año.

Había sido electo Jefe del Estado del Salvador, el 8 de julio de 1839, y con este carácter sostenía la guerra que se hacía al mismo Estado, por ser el único sostenedor de la causa federal.

En el entretanto, Carrera que no tardó en violar los tratados del "Rinconcito" apoyado por el clero y la aristocracia, ocupó la plaza de Guatemala el 13 de abril de 1839, y puso en el Gobierno del Estado, á Rivera Paz, persona de su confianza, cuyo primer acto fué llamar al Arzobispo y restablecer las comunidades religiosas

Carrera resolvió entonces atacar el Estado de Los Altos, lo que verificó en febrero de 1840; y después de haber batido las fuerzas que se le opusieron, reincorporó los pueblos al Estado de Guatemala, cometiendo, además, los mismos horrores que señalaban el paso del caudillo de la montaña.

Después de la campaña contra Ferrera, se ocupaba con mil dificultades Morazán en reorganizar su ejército, cuando llegó á su noticia la invasión de Los Altos y corrió en auxilio de ellos con mil trescientos hombres.

Haciendo marchas forzadas llegó á Guatemala el 18 de marzo y se apoderó violentamente de la plaza que

defendía Carrera; pero este la ~~con~~trastió al siguiente día, y después de veintidos horas de combate, obligó á Morazán á evacuarla, escapándose éste sigilosamente durante la noche, sin ser advertido.

Cuando el General Morazán tomó la plaza de Guatemala, celebró una acta la Municipalidad de Quezaltenango, en que felicitaba al vencedor y proclamaba la autonomía del sexto Estado federal. Esta demostración de simpatía incomodó á Carrera y trató de castigarla, tan pronto como se vió libre de Morazán, dirigiéndose con su ejército sobre la metrópoli altense.

Los habitantes de Quezaltenango, faltos de armas y amedrentados, enviaron al encuentro del caudillo montañés una comisión respetable, compuesta del cura don Angel Ugarte y de los alcaldes don Roberto Moliua y don José María Paz.

Los comisionados se presentaron á Carrera, cuando éste iba de camino, y en nombre de la Municipalidad le pidieron perdón y le protestaron sus respetos y obediencia. Nada, sin embargo, bastó para aplacar al terrible caudillo, que encendiéndose más y más en ira, prorrumpió en juramentos y arremetió á sablazos con los desgraciados parlamentarios, hiriéndolos cruelmente y haciéndolos conducir atados.

Al entrar, poco después, á la pacífica y aterrada población de Quezaltenango, mandó tocar á degüello é hizo dar lanzas á todo el que aparecía en las calles. Puso á continuación á rescate á los principales vecinos, fusiló á más de cuarenta de éstos, incluyendo á todos los municipales, hizo saquear algunos almacenes, y uniendo el cinismo á la crueldad, presencié las ejecuciones desde un balcón, punteando alegremente una guitarra, cuyos acordes se confundían con el estruendo de las descargas de fusilería, que arrebatában la vida á tantos desgraciados. De esta cruel ma-

nera se ahogó en sangre, por última vez, el deseo del Estado de Los Altos de ser autónomo é independiente.

Las bajas del ejército de Morazán en su expedición á Guatemala, pasaron de quinientos hombres entre muertos y heridos.

En la plaza de Ahuachapán, cerraban el paso de los salvadoreños, ochocientos partidarios de Carrera, bien fortificados y á las órdenes del Comandante de Jutiapa, don Manuel Figueroa. Cabañas los atacó con sólo cien de sus valientes soldados y logró ponerlos en fuga.

El General Morazán, con los restos de su destrozado ejército, entró á San Salvador el 30 de marzo de 1840, y jamás, ni en los días de su mayor poder, recibió tantos y tan reiterados testimonios de aprecio y simpatías de aquel pueblo leal y adicto. Una concurrencia innumerable llenaba el camino desde Monserrate hasta la plaza principal; y al aparecimiento de Morazán, todos se descubrieron y corrieron á saludarlo con la más viva y sincera emoción.

“Un padre, dice un periódico de aquel tiempo, no hubiera sido recibido por sus hijos, con más respeto y ternura, después de una larga ausencia.”

Todo Centro-América se coaligó entonces contra el pequeño y exhausto Estado del Salvador. Morazán se opuso al sacrificio de aquel pueblo generoso y valiente, y que tan adicto se le mostraba en la hora de su desgracia.

Reunió, en el acto, una junta de notables, y significó ante ella, su determinación irrevocable de expatriarse, para librar al Salvador de la guerra asoladora con que se le amenazaba, á causa del asilo que le había concedido. Resignó en seguida el mando y se dirigió al puerto de la Libertad, donde se embarcó en la goleta *Izalco*, en los primeros días del mes de abril

de 1840, seguido de treinta y seis de sus más adictos compañeros, que se resistieron á abandonarlo. (1)

El 22 del mismo abril, arribó Morazán al puerto de Puntarenas, en el Estado de Costa-Rica, é inmediatamente dirigió una comunicación al Gobierno, participándole su propósito de continuar su marcha para la América del Sur; pero suplicando el que se le permitiera dejar en Costa-Rica á algunos de sus compañeros, que solicitaban permanecer asilados en el territorio, ó bien permiso para ir á Matina y buscar otro buque en que conducirse, por la vía del Atlántico, que no fuera tan pequeño y tan recargado de pasajeros como la goleta *Izalco*.

El señor Licenciado don Braulio Carrillo, Jefe entonces del Estado de Costa-Rica, hizo contestar á Morazán, que el Gobierno solamente podía conceder hospitalidad, bajo la garantía de su conducta, á los señores José Miguel Saravia, Gerardo Barrios, José Rosales, Mariano Quezada, Juan Orosco y Presbítero Isidro Menéndez: que los demás podrían pasar á Matina, bajo la misma garantía, no deteniéndose más de ocho días y presentándose al Gobierno, para que éste les señalara el punto de su residencia temporal; y que en cuanto á los señores Diego Vigil, Miguel Alvarez y

(1) He aquí los nombres: Diego Vigil, José M. Silva, Miguel Alvarez, Manuel Irungaray, Felipe Molina, Carlos Salazar, Trinidad Cabañas, Enrique Rivas, Indalecio Cordero, José Miguel Saravia, Máximo Cordero, Manuel A. Lazo, Máximo Orellana, José J. Osejo, A. Rivera Salazar, Domingo Asturias, José M.^a Cacho, Manuel Merino, Rafael Padilla, Guillermo Quintanilla, José Antonio Milla, Gerardo Barrios, Dámaso Souza, José M. Prado, José Rosales, José M. Cañas, Pedro Molina, Isidro Menéndez, José Molina, Joaquín Rivera, Felipe Buñes, Juan Orosco, Mariano Quesada, Agustín Guzmán, José Antonio Ruiz y Francisco Gravel—(N. del A.)

José María Silva, se hacía excepción absoluta, manifestando que si se atrevían á pisar el territorio, serían capturados y remitidos por cordilleras á las autoridades del Salvador.

Morazán no esperó más, y con todos sus compañeros, se hizo á la vela para Chiriquí, en donde le aguardaban ya su esposa y familia.

Tan luego se fué Morazán del Salvador, se encargó del mando, el Consejero don José Antonio Cañas, que procuró hacer la paz con todos los Gobiernos de los demás Estados, entonces ya aplacados en su enojo.

El Gobierno de Guatemala envió á San Salvador una comisión diplomático-militar, á cargo del Teniente General don Rafael Carrera y de don Joaquín Durán, y escoltada por un piquete de doscientos hombres.

La Comisión verificó su entrada á las doce del día 10 de mayo de 1840, siendo recibida con mucha solemnidad y bajo arcos triunfales, levantados en las calles de la antigua Cuscatlán.

Los comisionados *chapines* trataron al Salvador como á país vencido, imponiéndole un vergonzoso tratado, que comprometía al Gobierno á no poder ocupar en los destinos públicos á ninguno de los funcionarios militares que hubieran servido al General Morazán, salvo que el Gobierno de Guatemala concediera permiso. También quedaba comprometido á entregar á todas las personas, comprendidas en una lista que presentarían los comisionados; á no consentir el regreso de ninguno de los emigrados, y á otras cuantas miserias por el mismo estilo.

Carrera exigió previamente diez mil pesos para sus gastos; y como las cajas estaban exhaustas, hubo que derramar un empréstito forzoso. Éste, lo depresivo del tratado, los modales bruscos é insolentes del Teniente General, los robos de caballos y algunos sa-

queos ejecutados por la escolta diplomática, y sobre todo, las escandalosas violaciones que tanto el jefe militar comisionado, como sus subordinados, ejecutaron con algunas mujeres de San Salvador, irritaron de tal manera al pueblo, que rugiente y amenazador, se disponía á lanzarse sobre sus opresores, cuando Cañas y Durán, para calmar la tempestad, hicieron salir precipitadamente de la ciudad á Carrera y á sus soldados; terminándose así la misión pacificadora, encargada de hacer apurar el caliz de la amargura al noble pueblo salvadoreño.

CAPÍTULO XII

Ruptura del Pacto Federal

Don Benito Morales se encarga del Poder Ejecutivo—Su-
cédele Núñez—Sublevación de Cándido Flores—Conducta
de Núñez—Comisionados federales—Decreto enérgico de
Núñez—Toma de Managua—Fusilaciones en Granada—
Erupción del Cosigúina—Elección de Zepeda—Administra-
ción benéfica de éste—Envía comisionados al General Mo-
razán—Sublevación militar de León—Asesinato del Jefe y
de otras personas—Reasume Núñez el mando—Fusilación
de Braulio Mendiola—Reorganización del país—Es nom-
brado Méndez, Comandante General—Recibimiento de los
comisionados—Reconocimiento de la Asamblea—Nueva
tentativa revolucionaria—Sepárase Núñez y le sucede Ji-
ménez Rubio—Son electos Núñez y Cosío para Jefe y Vice-
Jefe respectivamente—Toman posesión de sus destinos—
Clamor contra la federación—La Asamblea convoca una
Constituyente—Protestan Pineda y otros—Reúne la
Constituyente—Ruptura del Pacto Federal.

Terminado el período constitucional del Jefe Herre-
ra, se hizo cargo del Poder Ejecutivo, el Consejero don
Benito Morales, hasta marzo de 1834 en que cesó su
misión legal.

El Consejo representativo del Estado dió un decre-
to el 10 del propio mes, encargando provisionalmente
del Mando Supremo, al Doctor don José Núñez, Presi-
dente del mismo Consejo.

El nombramiento de Núñez fué bien aceptado por
la generalidad de los nicaragüenses; pero como el mi-
litarismo y la anarquía estaban ya bastante arraiga-
das en nuestro suelo, no faltó quien se sintiera lasti-

mado de no ocupar el lugar de Núñez; y como en aquellos tiempos, con cualquier pretexto se levantaba al pueblo, el 29 de mayo de 1834 resonó nuevamente el grito de la guerra civil en los campos de batalla.

Un militar aspirante, el Coronel don Cándido Flores encabezó el movimiento revolucionario en Metapa, al acostumbrado grito de reforma federal, y no tardó en ser apoyado por Granada, ya rival de León y que hacía propia toda causa que éste combatía.

Núñez pertenecía á la escuela liberal de Herrera, y tomó todo empeño por evitar la efusión de sangre. Su tolerancia la llevó hasta el extremo de invitar al Gobierno Federal para que enviase comisionados que oyesen las quejas de los disidentes y terminasen pacíficamente las cuestiones.

La Villa de Managua, antes foco revolucionario, se dirigió al Gobierno del Estado, protestando su adhesión y colocándose bajo el amparo de las autoridades legítimas.

Núñez, para obsequiar los deseos de Managua, envió una fuerza con el fin de protegerla, pero los revolucionarios se anticiparon; y para evitar la efusión de sangre, el Jefe del Estado ordenó que la columna expedicionaria contramarchara á León, en donde el Gobierno continuaba en expectativa, aguardando la llegada de los comisionados federales.

Los revolucionarios con esa alucinación que les caracteriza, traducían la actitud pasiva del Jefe y sus medidas conciliadoras, como impotencia y debilidad.

Algunos pueblos, sin embargo, se pusieron en abierta hostilidad con los sublevados, y la sangre nicara-güense corrió el 9 de julio en Estelí. Los revolucionarios fueron derrotados, dejando diez muertos y un herido, sobre el campo de batalla.

Por fin llegaron los comisionados federales. Eran

dos miembros del Congreso, de Granada el uno y de León el otro.

El granadino hizo propia la causa revolucionaria y el leonés la del Gobierno; resultando de aquí que en vez de arreglar, empeoraron la situación.

Agotada la paciencia de Núñez, expidió el 4 de agosto un decreto enérgico, previniendo á los sublevados que se rindieran, si no querían ser atacados por las fuerzas del Gobierno y castigados militarmente.

El 13 de agosto fué tomada la plaza de Managua á viva fuerza, con bajas de veintidos muertos y veintiseis heridos de ambas partes.

Los derrotados se dirigieron á Granada en el más completo desorden. A su llegada trataron de organizar la defensa de aquella plaza; pero convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, desistieron de toda tentativa en ese sentido y buscaron su salvación en la fuga. Flores y varios de sus amigos más comprometidos, trataron de ganar la frontera de Costa-Rica.

Al desaparecer los jefes de la revolución, la plaza de Granada quedó enteramente acéfala y á discreción de una turba de soldados, que alentados por las circunstancias, trataron de saquear algunas casas de extranjeros, que creyeron ser las más ricas por su mejor apariencia. El Doctor Dribón, residente entonces en Granada, reunió en su casa á la colonia extranjera, y con ella bien armada, logró mantener á raya á la soldadesca durante toda la noche. La llegada de las tropas del Gobierno, que tuvo efecto el día siguiente, restableció de nuevo el orden.

La guerra civil estaba terminada; solamente las pasiones parecían más exaltadas que nunca. Los señores Roque y Ambrosio Souza, Francisco y Manuel Oroscó, cabeillas principales del movimiento que acababa de fracasar, y á quienes se acusaba de ser los

inspiradores del jefe militar rebelde, fueron desgraciadamente capturados en aquellos días, conducidos á Granada y sacrificados en aras del odio político de los vencedores. (1)

Núñez, á pesar de sus buenos sentimientos, tuvo la debilidad de ceder al torrente de las pasiones desencadenadas con la excitación de la lucha, y consentir en que durante su administración se erigiera el patíbulo político en nombre de la ley y la justicia, para escarmentar á jóvenes apreciables, cuyo delito era entonces común á todos los centro-americanos que, acabando de despertar á la vida de hombres libres, hacían un imprudente uso del derecho de insurrección.

Afortunadamente la sangre derramada el 13 de setiembre de 1834 aplacó la sed de venganza é hizo que Núñez volviera sobre sus pasos. Con efecto, convocó extraordinariamente la Asamblea del Estado, para darle cuenta de sus actos, presentándole una iniciativa, que fué aprobada, y que concedía indulto incondicional á todos los demás revolucionarios.

Hemos visto desaparecer en mucha parte el carácter feroz de las contiendas civiles; pero si bien costaban menos sangre, tanto el Gobierno como los revolucionarios, las hacían pesar directamente sobre los pueblos, á quienes se imponían crecidas contribuciones de guerra. Semejante carga, casi permanente, era insostenible para una sociedad pobre como la de Nicaragua.

El 20 de enero de 1835 se verificó el acontecimiento extraordinario de la erupción del volcán de Cosigüina.

Desde el primer día se oyeron en algunas poblaciones truenos lejanos y en otras se vieron, además, nubarrones de fuego, que subían perpendicularmente y luego declinaban al Norte.

En la capital, que entonces era León, y en los de-

más pueblos del Estado, comenzó á cubrirse el cielo á la una de la madrugada del día 23, de una opacidad que por grados fué aumentándose, hasta á las once de la mañana, en que la obscuridad era absoluta, en medio de truenos horrisonos y de una lluvia de lava calcinada, que caía en forma de polvo finísimo.

Un acontecimiento tan extraordinario como aquel, llenó de espanto á todos. Las masas corrían á los templos en demanda de la misericordia divina, mientras los clérigos les echaban absoluciones y les hacían creer que todo aquello era el desborde de la cólera celeste.

Núñez conservó su serenidad en aquella difícil situación, y para contrastar el abatimiento del pueblo mandó échar á vuelo las campanas y á conjurar la tempestad con disparos de artillería y fusilería.

Pueblos hubo, como los de Segovia, que permanecieron en una obscuridad absoluta durante treinta y seis horas. Las cenizas del volcán llegaron hasta Jamaica, Colombia y Oaxaca en Méjico, abrazando una área de terreno de más de 1500 millas de diámetro.

El 21 de febrero de 1835 la Asamblea legislativa del Estado, declaró popularmente electos en diciembre anterior, para Jefe y Vice-Jefe respectivamente, á los señores don José Zepeda y don José Núñez.

El nuevo Jefe era un patriota distinguido que había prestado importantes servicios á la causa de la libertad y alcanzado el grado de Coronel en los campos de batalla.

Zepeda tomó posesión de su elevado destino el 23 de abril de 1835, y nombró inmediatamente Ministro general de su Gobierno, al señor don J. N. González, quien acababa de servir el mismo Ministerio general, bajo la administración de Núñez.

Por renuncia de González, fué encargado del Minis-

terio el célebre juriconsulto leonés don Hermenegildo Zepeda.

La administración de don José Zepeda, fué una de las mejores de aquel tiempo; el complemento, pudiera decirse de la del Jefe Herrera, de tan grato recuerdo.

Ayudado del Poder legislativo del Estado, Zepeda llevó á la práctica medidas muy importantes.

Estableció, por vez primera entre nosotros, el juicio por jurados, restableció el tribunal de cuentas, hizo reformar el defectuoso plan de hacienda pública, declaró privilegiadas las demandas de agricultura, reglamentó los procedimientos criminales, dotó la legislación con un buen Código Penal y prescribió que los clérigos, para ser ordenados, debían previamente adquirir grados universitarios.

A Zepeda se debe también la fundación del primer periódico oficial con el nombre de *Telégrafo Nicaragüense*, la organización de la Corte Suprema de Justicia, el restablecimiento de las Universidades de León y Granada, la reglamentación de la enseñanza en todos sus ramos, la apertura de escuelas y la prohibición de portar armas, de que tanto abusaba el pueblo.

El Coronel Zepeda había acompañado al General Morazán en los campos gloriosos de la Trinidad, Gualcho, San Salvador y Olancho; se le consideraba el brazo derecho del poder federal en Nicaragua, y como á Herrera, se le creía identificado con el mismo General Morazán, entonces Presidente de Centro-América. A pesar, sin embargo, de todas estas circunstancias que podían enagenarle las simpatías del partido contrario á su elevación, el nuevo Jefe del Estado logró entenderse con él y obró de manera que su administración fuese bien aceptada por todos los pueblos.

El Comandante General de las armas del Estado,

escogido por Zepeda, fué el General don Román Valladares, sujeto bastante inteligente, que en sus constantes emigraciones había ganado mucho en cultura y en ideas políticas.

Zepeda y Valladares, aunque militares de alto renombre, poseían todas las virtudes del verdadero republicano, y juntos se esforzaron en procurar á Nicaragua un período, no solamente de descanso, sino también de reparación, en el sentido de constituirlo, haciendo brillar el reinado de la ley.

El clamor de reforma constitucional continuaba siendo la aspiración de los nicaragüenses y el caballo de batalla de todo descontento. Deseoso Zepeda de interpretar el sentimiento público y de arrebatarse esa arma poderosa á los enemigos del orden, comisionó á los señores don José León Sandoval y don Narciso Espinosa, representantes de la Municipalidad de Granada, que habían ido á hacerle reflexiones en el mismo sentido, para que fueran donde el General Morazán y también á su nombre lo convencieran de la necesidad que había de llevar á efecto, cuanto antes, dicha reforma. El General Morazán por desgracia, contestó aplazando esta medida para más tarde.

La honrada y benéfica administración del señor Zepeda, que tanto prometía para la felicidad de Nicaragua, duró apenas un año y nueve meses.

El militarismo, ese cáncer roedor de las sociedades hispano-americanas, que veía muertas sus esperanzas con aquella administración, precursora de un largo período de paz, amenazante para sus aspiraciones, echó mano del recurso más extremo. Los Coroneles don Bernardo Méndez y don Casto Fonseca, seguidos de otros cuantos militares y conjurados, se apoderaron de las armas de la capital, en la madrugada del 25 de enero de 1837, y después hicieron prender al

Jefe del Estado, al Comandante General y á otras tantas personas, que dormían confiadamente en sus casas.

Existía en la cárcel un famoso criminal, llamado Braulio Mendiola, á quien los revolucionarios dieron libertad, colocándolo á la cabeza de la escolta que debía hacer las capturas. El improvisado esbirro logró sorprender y conducir al cuartel al Jefe Zepeda, al Comandante Valladares, al Coronel don Evaristo Berríos y á don Pascual Rivas.

Al verse reunidos en el cuartel, Zepeda y sus compañeros cobraron valor y trataron de fugarse en la primera oportunidad que se les presentó. Zepeda, en la calle ya, recibió un balazo que le dirigió el centinela, y caído mortalmente herido, fué rematado por un soldado que lo perseguía y- que le disparó el fusil á quema-ropa; Berríos fué muerto más adelante, al doblar una esquina; y Valladares y Rivas, que no pudieron salir, encontraron la muerte en el mismo cuartel.

Braulio Mendiola, convertido por las circunstancias en jefe del cuartel, quiso hacerse también caudillo de la revolución, y puestó á la cabeza de turbas desenfrenadas, recorrió en triunfo las calles de la ciudad, profiriendo terribles amenazas contra los vencidos.

Aquellos desórdenes impresionaron desagradablemente á todos los vecinos honrados de la capital, sin distinción de colores políticos; y creyéndose amenazados en sus vidas y propiedades, principiaron á moverse activamente en todas direcciones.

Mendiola, mientras tanto, hizo llamar al Alcalde don Vicente Jerez y le previno la entrega de ocho mil pesos, dentro de dos horas, para repartirlos entre su gente.

Jerez, que era un militar honrado y valiente, contestó á Mendiola con alguna energía, y alarmado con el peligro en que veía á la población, se dirigió á casa

del Vice-Jefe del Estado, Doctor don José Núñez, á instarlo para que asumiera el Poder Ejecutivo y salvara la situación con un golpe de audacia.

El Vice-Jefe Núñez, que tampoco carecía de valor, no se hizo rogar mucho. Asumió resueltamente el carácter de Jefe del Estado, y como tal, ordenó al Alcalde Jerez, que también era jefe de la policía local, que sin pérdida de tiempo, capturase á Braulio Mendiola y lo fusilara en el acto.

El Alcalde, con la actividad que demandaban las circunstancias, organizó una patrulla con los vecinos más resueltos, y dirigiéndose al cuartel capturó atrevidamente á Mendiola, se hizo reconocer como jefe militar, y sin pérdida de tiempo procedió al escarmiento del culpable, haciéndolo pasar por las armas.

Para completar la pacificación, hubo que transigir con los principales autores del movimiento, á quienes era imposible castigar entonces. Tratóse, pues, de reorganizar el Gobierno de la única manera posible. El Coronel Méndez, fué llamado á la Comandancia General, que ya tenía de hecho, mientras el Vice-Jefe procuraba á su vez reparar el desconcierto administrativo y activar la reunión de la Asamblea, cuyos miembros habían comenzado á llegar.

El Comandante General Méndez, más conocido con el sobre-nombre de *Pavo*, era la verdadera antítesis de su predecesor. Restableció el absolutismo militar, á despecho del Vice-Jefe Núñez, impotente para oponerse, como quizás deseara; despertó nuévemente los mal apagados odios locales; y convencido de que no podría merecer nunca las simpatías del Presidente de la República, por haber sido uno de los causantes de la muerte del Jefe Zépeda, dirigió sus esfuerzos á procurar la segregación política de Nicaragua.

En circunstancias tan aciagas para los amigos del

General Morazán, se presentaron en León los comisionados Sandoval y Espinosa, de regreso del Salvador, trayendo la respuesta del Presidente de la República, acérca de la reforma constitucional. Méndez reputó enemigos suyos á aquellos comisionados, los ultrajó, les impuso una multa y los confinó á lugares distantes.

Reunida la Asamblea del Estado, recibió del Vice-Jefe Núñez, un informe detallado de los últimos sucesos, y expidió un decreto muy honroso para el mismo Vice-Jefe, llamándolo salvador de la Patria y aprobando y agradeciendo su conducta.

En enero de 1838, hubo una nueva tentativa revolucionaria. Se procedió contra los conspiradores y se desterró á algunos de ellos.

El Vice-Jefe tuvo que separarse del mando, y por determinación del Consejo, le sucedió en el ejercicio del Poder Ejecutivo, el Consejero don Francisco Jiménez Rubio.

Practicadas las elecciones de Autoridades Supremas, resultaron popularmente electos Jefe y Vice-Jefe, respectivamente, los señores don José Núñez y don Joaquín de Cosío.

Núñez tomó posesión del mando el 13 de marzo de 1838, nombrando para Ministro general al Licenciado don Pablo Buitrago, en subrogación de don José Dolores Flores.

La anarquía constante, en que siempre se mantuvo Centro-América bajo el sistema federal, vino á justificar la razón que en un principio tuvo el partido conservador, para sostener con empeño la forma de gobierno unitario; y decimos en un principio, porque después, obrando bajo la exaltación de la pasión política, cuando se vió en minoría en la República, si combatió el sistema federal, fué ya con el propósito de fraccionar el país y hacer de Guatemala, en donde

contaba con indisputable mayoría, una nación independiente, en la que podría mandar como mejor le pareciera.

La federación, tal como se constituyó en Centro-América, tenía necesariamente que conducir á la anarquía y al fraccionamiento.

Los partidos políticos militantes, se han reprochado mutuamente el haber sido causa del fraccionamiento de la patria de 1821; pero el que estudie sin pasión la historia de nuestro país, tiene necesariamente que convencerse de que ese acontecimiento desgraciado fué consecuencia necesaria del pésimo sistema constitucional.

El Poder Ejecutivo Federal fué con Arce un sarcasmo, y con Morazán habría sido lo mismo, sin el genio militar y los grandes prestigios de aquel caudillo.

Resultaba, pues, que sin un centro de unión fuerte y respetable, que pudiese operar con hábil mano nuestra transición del coloniaje á la vida independiente, tuvimos que caer en la anarquía y de ésta en el fraccionamiento.

Los Estados, sin respeto alguno al Gobierno, daban libremente rienda á sus pasiones, ora combatiéndose unos con otros, ora desgarrándose ellos mismos con guerras escandalosas que el Gobierno general tan solo podía lamentar.

El clamor contra el sistema federal, origen primitivo de nuestros males, fué general y unísono en Centro-América. Todos estaban conformes en reconocer que la Constitución contenía vicios radicales y que se hacía preciso reformarla; pero en la reforma que debía hacerse, entraba el desacuerdo, porque unos la querían en el sentido federal, otros en un gobierno central ó unitario, fraccionando todo el país en pe-

queños departamentos y otros en el de hacer naciones independientes de cada uno de los Estados.

Reunida la Asamblea Legislativa de Nicaragua, como hemos dicho antes; y tomadas en consideración las reflexiones anteriores y el empeño manifiesto del mismo Gobierno del Estado, acordó la convocatoria de una Asamblea Constituyente, para que reformara en su totalidad la Constitución del Estado é indicara la forma de gobierno que debía observarse.

Los señores, Licenciado don Laureno Pineda y don Juan Ruiz, del partido de Granada, y don José Pérez, del partido de León, pero todos tres vecinos de Rivas, publicaron en seguida una exposición, demostrando que la Constituyente convocada no podía rever en su totalidad la Constitución del Estado, por alterar las bases que le trazó el Pacto Federal y que sólo era posible adicionar ó explicar algunos artículos; que la Constituyente, además, no sería legalmente electa por no estar de acuerdo con la Constitución, la forma en que iba á practicarse la elección de los Diputados.

A pesar de todo, la elección se verificó, y la Constituyente se instaló solemnemente en la villa de Chinandega el 1º de abril de 1838, bajo la presidencia del Presbítero don Pedro Solís. Figuraban entre sus miembros: don Hermenegildo Zepeda, don Pablo Buitrago, don Pío José Castellón, don Fruto Chamorro y otras cuantas personas de reconocida importancia.

Al inaugurarse la Asamblea, su Presidente leyó un largo discurso reseñando con mano maestra las desgracias de Nicaragua, y atribuyéndolas todas al sistema federal que regía. El gusto con que este discurso fué escuchado, puso de manifiesto que la nueva Constituyente no tardaría en dar el golpe de gracia al bamboleante edificio político de 1823 y 1824.

Pocos días después la Constituyente acordó la con-

tinuación de sus trabajos en la capital, y el 30 de abril de 1838, declaró solemnemente, que el Estado de Nicaragua era libre, soberano é independiente de todo otro poder.

Semejante resolución, que debió cubrir de eterno duelo el corazón de los nicaragüenses, fué calurosamente aplaudida de la generalidad, que pensó en su loco desvarío, que de esta manera se habían terminado para siempre las guerras civiles y alcanzado la felicidad de la Patria.

CAPÍTULO XIII

Primeros directores de Estado

La ruptura del Pacto—Degeneración de los partidos políticos de Nicaragua—Leoneses y granadinos—Morazán y la federación en Nicaragua—Popularidad de la segregación de Nicaragua—Festejos que se hicieron—Constitución de 1838—Disposición del Congreso Federal—Tratados con Honduras—Invasión al Salvador—Victoria del Jicaral—Desastre de Jiboa—Batalla del Espíritu Santo—Regreso y muerte de Méndez—Batalla de San Pedro Perulapán—Tratados con Guatemala—Solicitud á Mr. Chatfield—Nuevos refuerzos para Honduras—Término de la guerra—Hostilidades del Superintendente inglés—Actitud de Guatemala y Honduras—La Constitución de Nicaragua—Gobernantes interinos. Elección de Buitrago—Su administración—Convención de Chinandega—Sus resoluciones—Reaparecimiento de Morazán—Su expedición á Costa-Rica—Se encarga del Poder Ejecutivo—Sublevación popular—Caída y muerte de Morazán—Episodio de Saget—Regreso al Salvador—Actitud de Buitrago—Termina el período de éste, y le sucede el Senador Orosco.

La ruptura del Pacto Federal en Nicaragua, fué obra de la Asamblea Constituyente del Estado; pero esta obra, justo es decirlo, era entonces la aspiración de casi todo el país.

Los partidos políticos de Nicaragua, habían degenerado mucho en sus contiendas. No se discutían principios democráticos, porque sin excepción, todos eran entusiastas partidarios del credo republicano, en tanto cuanto se conformaba con el catolicismo, del que también eran fervientes sostenedores.

Discutiáanse solamente los méritos de tal ó cual caudillejo, la manera de enfrenar ó extender el dominio del sable, y si deberían tener el mando los hombres de León ó los de Granada, que constituían el antagonismo político-local de aquellos tiempos.

León contaba con el Obispo y con el Cabildo Eclesiástico; pero todo leonés, por el hecho de pertenecer á la localidad, se consideraba liberal desde su nacimiento.

Granada, la poderosa rival de León, era por razón del antagonismo, el centro del partido contrario. En consecuencia, todo granadino, desde la cuna, era considerado como conservador hasta la muerte.

Los pueblos del Estado observaban la misma rigurosa clasificación, y pertenecían ciegamente á Granada ó á León, estando prontos á derramar su sangre en defensa de una ú otra ciudad.

Morazán era querido de los nicaragüenses; pero sus persecuciones al Arzobispo y á las autoridades religiosas, le merecieron el dictado de hereje, y tuvo necesariamente que perder sus prestigios en un pueblo esencialmente religioso.

La federación contaba también con grandes simpatías; pero como durante rigió no hubo un día de paz, se culpó al sistema de gobierno, y se acogieron con gusto y entusiasmo los sofismas del ex-Marqués de Aycinena.

La rivalidad entre León y Granada, por otra parte, hacía más aceptable la idea de la segregación de Nicaragua. Los unos y los otros pensaban, que entregados á sus propias fuerzas, vencerían fácilmente á sus rivales y se adueñarían para siempre del gobierno del país.

Aquellos partidos raquíuticos y embrionarios, no podían ver más allá de sus fronteras. Preocupados con

sus agitadas cuestiones del momento, hacían de su libertad el mismo uso que un niño en sus primeros años.

No faltaron, empero, en el seno de ambos partidos, excepciones muy contadas, que censuraron aquel paso impensado; pero sus voces aisladas no tuvieron eco ni podían haberse oído en un día de confusión y loco entusiasmo. Tanto en León como en Granada, se celebró con delirio la ruptura del Pacto Federal; y por más de treinta años consecutivos, gobiernos de León y de Granada, celebraron oficialmente el 30 de abril, aniversario de aquel nefasto acontecimiento, con las mismas solemnidades que el 15 de setiembre, aniversario de nuestra emancipación de España.

Los nombres que tomaban aquellos partidos, indicaban claramente lo que eran en sí. *Desnudos y Mechudos, Timbucos y Calandracas*, fueron, lo mismo que otros nombres por el estilo, los que designaron á leoneses y granadinos, semejantes en sus odios y tenacidades á los güelfos y gibelinos de Italia.

Nicaragua procedió á darse una nueva Constitución; y al efecto la misma Asamblea Constituyente que desgarrara la unidad de la patria, nos dotó de una Carta Fundamental tan libérrima, que pecó por extremada.

El Congreso Federal de San Salvador, sugestionado por los separatistas, que ^{se} aprovecharon ^{de} la ausencia de Morazán, decretó en 30 de mayo siguiente la libertad de los Estados, para constituirse como lo tuvieran por conveniente, sancionando de esta manera la declaración nicaragüense de 30 de abril.

En uso de su soberanía, Nicaragua celebró su primer tratado el 18 de enero de 1839, con el Gobierno de Honduras, pactando una alianza ofensiva y defensiva, para sostener su independencia y autonomía. En virtud de este tratado, se declaró la guerra al Salvador.

Nuestras fuerzas, en número de mil y pico de hombres y á las órdenes del Comandante General del Estado, don Bernardo Méndez, que quiso mandarlas personalmente, avanzaron sobre el territorio de Honduras en los primeros días del mes de febrero de 1838.

El 10 del mismo mes, llegaron á Choluteca, en cuyo lugar recibió el jefe expedicionario una comunicación del Ministro general del Salvador, interpellándolo acerca del punto á dónde se dirigía y del objeto que llevaba en mira. Méndez contestó en el acto, manifestando que él era subalterno de los Gobiernos soberanos de Nicaragua y Honduras, y que como tal, consideraba demente al Gobernante extraño que interrogaba á un militar acerca de las operaciones que iba á practicar; que él iba á vencer al Gobernante salvadoreño, para librar á los pueblos que mantenía oprimidos, y plantear en seguida un Gobierno de justicia, libre é independiente.

A pesar del estilo insolente y grosero del jefe expedicionario de Nicaragua, el Gobierno del Salvador nombró un comisionado para que tratase de contenerlo y arreglar la paz.

Don Antonio J. Cañas, que fué el designado, se puso en camino, y al llegar á San Miguel dirigió á Méndez una comunicación, fecha 24 del mismo mes de febrero, haciéndole una larga exposición, que llevaba por objeto demostrarle, que siendo el móvil de la guerra la reforma de la constitución federal, el Estado del Salvador se hallaba de acuerdo con ese paso y había adoptado el decreto del Congreso, convocando una convención de los Estados. Agregaba también Cañas, que el Salvador reconocía el derecho que tenían los Estados para constituirse como mejor quisieran, y que en cuanto á la presencia del Gobierno federal en el territorio, existía como un simulacro y por un resto de

consideración de los Estados, que aun no habían creído conveniente su desaparición. Concluía acompañando un pliego para el Ministro general del Gobierno de Nicaragua.

Méndez, que no había interrumpido su marcha, contestó el 26 de febrero, desde el pueblo de Santa Rosa, territorio salvadoreño, significando que él no iba de guerra contra nadie determinadamente y que su Gobierno lo mandaba con aquel ejército á invadir el Salvador, para proteger los pronunciamientos que hubiera en favor de la derogatoria de la Constitución.

El comisionado Cañas volvió á dirigirse á Méndez, con fecha 28 del propio mes de febrero, haciéndole presente la extrañeza que le causaba el que continuara siempre avanzando sobre el territorio salvadoreño, sin previa declaratoria de guerra y sin detenerse á oír las proposiciones de arreglo.

Méndez se apoderó de San Miguel, y de allí contestó por última vez á Cañas, con fecha 1.º de marzo siguiente, manifestándole que no podrían entrar en arreglo alguno, porque lejos de evacuar el territorio salvadoreño, pensaba estar en breve en la capital, para destruir hasta el último resto de nacionalidad ó federación. “En este caso, agregaba Méndez, el Gobierno del Salvador será anuente ú opuesto: si lo primero, como verdadero reformista recibirá amigablemente al ejército de Nicaragua, uniendo sus esfuerzos; y si lo segundo, abiertas están las hostilidades con el Gobierno que, separándose de la opinión general de los pueblos, quiere conservar lo que ellos detestan.”

El 14 del mismo mes de marzo, llegó á La Unión el Diputado don Sebastián Salinas, Enviado Extraordinario del Gobierno de Nicaragua y Comisionado Pacificador. Su Secretario don Liberato Abarca se dirigió en el mismo día al Gobierno salvadoreño, parti-

cipándole su llegada y la de su jefe, y manifestándole, que el objeto de la guerra era procurar la libertad del Estado del Salvador, haciéndolo nación soberana é independiente. Siguióse una larga é importante correspondencia diplomática, aunque desgraciadamente sin resultado práctico.

Mientras tanto, el General Morazán, á quien el Gobierno del Salvador había encomendado la defensa del Estado, reunió con dificultad unos ochocientos hombres y se situó con ellos en la hacienda "San Francisco" del distrito de Sensuntepeque, á inmediaciones del río Lempa, cuyo paso se proponía disputar á los ejércitos aliados de Honduras y Nicaragua.

El General Ferrera, á la cabeza de un lucido ejército, se acercaba precipitadamente á la frontera salvadoreña, en combinación con Méndez. Morazán quiso darle una sorpresa y para esto se adelantó con la mitad de su escasa fuerza, dejando en "San Francisco" á su segundo el Coronel Benítez con el resto, cerrando el paso al ejército nicaragüense.

Méndez, que tuvo noticia del movimiento de Morazán, atravesó el Lempa y cayó sobre Benítez el día 19 de marzo de 1839, derrotándolo en las llanuras del Jicaral.

La noticia del desastre de Benítez, obligó á Morazán á contramarchar inmediatamente para cuidar de la defensa del Estado. Reunió los restos dispersos de la columna derrotada y se dirigió en pos del ejército nicaragüense, cuya vanguardia, á las órdenes del segundo jefe expedicionario, Coronel don Manuel Quijano, había ocupado San Vicente y avanzaba sobre Cojutepeque.

El 28 de marzo del mismo año, se adelantó el Coronel Benítez con una sección de cazadores y alcanzó á Quijano en las lomas de Jiboa, tomando el desquite

del fracaso del Jicaral, haciéndole sesenta muertos. El vencedor pudo con dificultad reincorporarse al cuartel general salvadoreño.

Morazán se dirigió á Cojutepeque, para tomar algún descanso y engrosar su debilitada columna. Mientras tanto reunidos ya los ejércitos de Honduras y Nicaragua, avanzaban como un torrente irresistible, caminando á marchas redobladas sobre San Salvador.

Los momentos eran supremos y toda demora podía ser fatal. Morazán lo comprendió así, y levantando su columna de seiscientos hombres, fué con aquella pequeña fuerza á disputarles el paso, situándose en la hacienda del "Espíritu Santo," en donde no tardó en ser furiosamente atacado por ambos ejércitos el día 6 de abril de 1839.

A pesar de la desigualdad numérica, Morazán se defendió con tal heroísmo y estrategia, que logró una completa victoria. Benítez murió en la refriega; Morazán y Cabañas fueron heridos; el campo de batalla cubierto quedó de cadáveres; pero el territorio del Salvador se vió por entonces libre de enemigos y el simulacro de Gobierno federal pudo aún subsistir algunos días más.

Méndez regresó á León con todo el desprestigio de la desgracia. Sus enemigos, que no eran pocos, aprovecharon la oportunidad para quitarlo de la Comandancia general, en la que colocaron al Coronel don Casto Fonseca. Reducido á prisión, poco después, se le remitió, para que lo confinara á San Juan del Norte, al Jefe Político de Granada, don Narciso Espinosa, el mismo á quien Méndez ultrajó tanto, por haber sido comisionado de Zepeda.

Probable es que se haya tomado en cuenta la enemistad de Espinosa, para entregarle de esa manera al desgraciado Méndez; pero con sorpresa de éste, la

venganza de su enemigo se redujo á abrumarlo con actos de generosidad, hasta proporcionarle de su propia casa alimentos y cuanto más necesitaba para la subsistencia. Como Méndez llegó enfermo y desprovisto de todo, Espinosa, contrariando sus instrucciones, lo excarceló bajo su propia responsabilidad y le permitió trasladarse á una casa particular, donde murió poco después.

El 24 de julio de 1839, Nicaragua celebró un tratado de alianza con Guatemala en los mismos términos que el celebrado anteriormente con Honduras.

Los ejércitos aliados volvieron á invadir el Salvador para recibir de Morazán una nueva lección en los campos de San Pedro Perulapán.

Tan continuados golpes obligaron al Gobierno nicaragüense á solicitar del Cónsul inglés Mr. Chátfiel, el que interpusiera su mediación para que se hiciera la paz con el Salvador; pero con la garantía del Gobierno inglés, á quien impremeditadamente quería concedérsele intervención en nuestros asuntos interiores.

El Cónsul inglés contestó de San Miguel, lugar de su residencia, que se encontraba inhibido de toda intervención en los asuntos del Salvador, porque éste había suscrito un tratado con Los Altos, en el que se encontraba una cláusula hostil al Gobierno inglés.

Frustrada la negociación de la paz, el Gobierno de Nicaragua continuó la guerra con actividad, y al efecto, hizo salir un nuevo ejército á las órdenes del Coronel don Manuel Quijano, que unido al de Honduras, rechazó la invasión que á este Estado había hecho el General Cabañas, obligándolo á replegarse á San Miguel, el 31 de enero de 1840.

La voluntaria expatriación del General Morazán en marzo del mismo año, puso fin á aquella guerra y se-

lló para siempre el fraccionamiento de Centro-América.

El Senador don Tomás Valladares, encargado del Poder Ejecutivo, en aquel entonces, mostró mucho ardor y entusiasmo en el sostenimiento de la campaña.

Se acercaba, sin embargo, el día en que Nicaragua, iba á comenzar á recoger el amargo fruto de sus desaciertos.

El 12 de agosto de 1841, se presentó en San Juan del Norte el Superintendente de la colonia inglesa de Belice, acompañado de un indio mosquito, á quien daba el título de rey.

Alejandro Macdonald (este era el nombre del Superintendente) capturó en su despacho al Coronel Quijano, jefe del puerto, lo condujo prisionero á bordo de la fragata *Tweed* y lo hizo botar en seguida en una costa desierta, con el simple pretexto de ejercer actos de jurisdicción en nombre del rey de los mosquitos.

Aquel atentado produjo mucha indignación en todo el país, y la Secretaría de Relaciones, se dirigió enérgicamente al Consulado inglés; pero Mr. Chatfield, contestó siempre dando por bien hecho y legítimo el procedimiento de su compatriota.

Las naciones de Europa consideraban ridículo tratar como semejantes á las pequeñas fracciones de Centro-América, y Nicaragua tuvo que palpar su nulidad y que arrepentirse del desacierto de 1838.

Para mayor desconsuelo, mientras la prensa del Norte y Sur de América, protestaba de consuno contra la vejación que el Gobierno inglés hacía á Nicaragua, la del Gobierno de Guatemala, á cargo de miembros importantes del partido conservador, se declaraba en favor del Cónsul inglés, á quien deseaba agradar.

Las manifestaciones de la prensa conservadora, tu-

vieron eco, y el Gobierno de Honduras, que se encontraba identificado en intereses con el de Guatemala, llevó su complacencia hasta celebrar, en 16 de diciembre de 1843, un tratado de amistad y protección con un inglés, que se dijo ser representante del supuesto rey mosco.

La nueva Constitución de Nicaragua, daba á los gobernantes el nombre de Directores del Estado y señalaba su duración en dos años.

Gobernaron interinamente con ese nombre, después de sancionada la nueva Constitución, y con el carácter de encargados, los Senadores designados don Patricio Rivas, don Hilario Ulloa, don Joaquín de Cosío y don Tomás Valladares, hasta el 4 de marzo de 1841, en que la legislatura declaró popularmente electo al Licenciado don Pablo Buitrago. †

La primera disposición del nuevo Director, fué separar del Ministerio general á don Francisco Castellón, y nombrar en su lugar á don Simón Oroasco.

Castellón atacó más tarde por medio de la prensa al señor Buitrago y éste se defendió de la misma manera, encabezando siempre sus escritos con la original fórmula de "El Director del Estado de Nicaragua al público." La polémica fué muy reñida y puso en evidencia la absoluta libertad de imprenta que se gozaba en Nicaragua.

Buitrago era leonés, pero estuvo en pugna con Castellón, que era de la misma localiad, y que acaudilló más tarde al partido liberal.

Su administración, como tendremos ocasión de verlo, fué una mezcla heterogénea de buenas y malas disposiciones, aunque la mayor parte de ellas en un sentido netamente liberal.

El 17 de abril de 1841, expidió la Asamblea un decreto, nombrando Representantes propietarios á la

Convención Nacional de Chinandega, á los señores don Francisco Castellón, don Gregorio Juárez, don Benito Rosales, don José Núñez y don Hermenegildo Zepeda, todos liberales muy caracterizados. Buitrago sancionó la disposición legislativa con el mayor agrado.

Los Estados de Nicaragua, Honduras y el Salvador, comprendiendo la necesidad que tenían de unirse, convinieron en una reunión de Delegados de los tres Estados para que acordaran las bases de un pacto de confederación.

En ~~el mes de abril~~ ^{del 17 de marzo} de 1842, se reunió en Chinandega la Convención Nacional, con sólo los Representantes de los tres Estados antedichos, porque los de Guatemala y Costa-Rica se negaron á concurrir.

El 11 de abril, acordó aquel augusto Cuerpo la formación de un Gobierno Nacional Provisorio, nombrado por la misma Convención y con facultades suficientes para el gobierno de los tres Estados confederados. Don José Antonio Cañas, fué designado para Supremo Delegado Provisional; y el 17 de julio siguiente, suscribió la misma Convención, la Constitución que debía regir á los Estados, dándole el nombre de "Pacto de Confederación."

El "Pacto" llamaba confederación centro-americana al nuevo Gobierno, que debía componerse de funcionarios electos por las legislaturas de los Estados respectivos.

Se estipulaba la aceptación de los demás Estados que se adhiciesen al pacto, la no intervención de los Estados confederados en los asuntos interiores de los otros y el compromiso de dirimir todas sus cuestiones por medio de árbitros.

El Poder Ejecutivo Confederado debía ser ejercido por un Supremo Delegado, que duraría dos años, y por

un Consejo Consultivo compuesto de un Representante de cada Estado.

El Supremo Poder Judicial, debía ejercerse por tres miembros, electos cada uno por la respectiva legislatura de cada signatario.

El Supremo Delegado debía ser electo cada año por medio de la suerte entre los Delegados de los Estados, debiendo excluirse del sorteo á los que ya hubiesen servido el mismo destino, para que roläse entre todos, y formar los demás el Consejo Consultivo,

La atención pública, fijada entonces en los trabajos de la Convención, tuvo que dirigirse á otra parte.

El General Morazán, reapareció en ese mismo año en el escenario de Centro-América.

Fácil es de imaginarse la alegría de sus pocos partidarios y el estupor general que causaría en los demás, un acontecimiento semejanté. El regreso de Napoleón de la isla de Elba, no causó, á buen seguro en Europa, tanta sensación como el de Morazán entre nosotros.

Morazán se encontraba en Lima, y se disponía á embarcarse con dirección á la República de Chile, cuando llegó á su poder la proclama, que con fecha 22 de agosto de 1841, había publicado el Director del Estado de Nicaragua, dando cuenta de las agresiones de los ingleses en San Juan del Norte y excitando el patriotismo de los centro-americanos, para que juntasen su esfuerzo en aquellas circunstancias. La lectura de aquel documento, escrito con animación y energía, impresionó de tal manera á Morazán y á sus compañeros de ostracismo que, de común acuerdo, determinaron regresar á Centro-América á defender la integridad de su territorio. Dedicáronse con empeño á conseguir elementos de guerra, que pudieron obtener con algunas dificultades, y armaron en seguida

un buque, en el cual llegaron á la Unión en los primeros días del mes de febrero de 1842.

Morazán sorprendió al Comandante del puerto, don José María Aguado, y efectuó su desembarque con toda tranquilidad. Inmediatamente después, dirigió una circular á todos los Gobiernos de los Estados, refiriéndoles las causas que habían motivado su regreso, y poniendo á su disposición el buque y elementos de guerra para defender el territorio de toda agresión extranjera.

El Ministro general del Salvador, don Antonio J Cañas, contestó que su Gobierno no podía aceptar el ofrecimiento, sin ponerse antes de acuerdo con los Gobiernos de los demás Estados.

El día 19 de febrero, se internó Morazán hasta San Miguel, acompañado solamente de un cuadro de treinta y dos oficiales. Las fuerzas de la plaza no le hicieron resistencia, y su llegada despertó tal entusiasmo, que el pueblo corría en masa á presentársele, pensando que se trataba de un movimiento revolucionario. De sólo voluntarios se organizó una columna de cuatrocientos hombres, con la cual regresó Morazán á la Unión y se reembarcó en cinco buques que tenía listos.

El General don Francisco Malespín, Comandante de armas del Estado del Salvador, salió de la capital con doscientos hombres á capturar á Morazán, y llegó á la Unión en los momentos precisos en que aquel caudillo se reembarcaba. Pudo Morazán haberlo batido ventajosamente; pero evitó derramar sin objeto la sangre centro-americana, y se contentó con dirigir al Gobierno salvadoreño, una nueva comunicación, pidiendo la respuesta categórica acerca del ofrecimiento de sus servicios.

A continuación enderezó Morazán su rumbo hacia

el puerto de Acajutla, de donde continuó comunicándose con el Gobierno del Estado, hasta obtener una franca negativa.

Trasladóse á la isla de Martín Pérez, en el golfo de Fonseca, y en principios del mes de abril, organizó en aquel punto una expedición para Costa-Rica, de donde le llamaban con instancia algunos ciudadanos importantes, que deseaban poner término á la insoponible tiranía del jefe don Braulio Carrillo.

Hechos los arreglos necesarios, Morazán salió de Martín Pérez con una escuadra de cinco buques, que comandaban respectivamente el mismo Morazán y los Generales Saget, Cabañas, Saravia y Rascón. Llamábanse los buques *Cruzador*, *Asunción Granadina*, *Josefa*, *Isabel II* y *Cosmopolita*.

El 8 de abril de 1842, desembarcó Morazán en el puerto de Caldera, y poniéndose á la cabeza de una columna de trescientos hombres, marchó rápidamente sobre San José. En el punto llamado Jocote, le salió al encuentro el General don Vicente Villaseñor, jefe del ejército costarricense, con otra columna de seiscientas plazas.

Ambos jefes tuvieron una entrevista, y en ella logró Morazán convencer á Villaseñor de que nada podría impedir su triunfo, y de que se hallaba en el caso de optar entre la libertad que él traía á los pueblos de Costa-Rica y la esclavitud en que los mantenía Carrillo. A continuación fué celebrado el famoso convenio del Jocote, de 11 de abril de 1842, en el cual se estipulaba que ambos ejércitos se confundirían en uno solo, que sería convocada una Asamblea Constituyente para que organizara el Estado, que mientras esto se verificaba, Costa-Rica sería mandado por un Gobierno Provisional á cargo del General Morazán, y que el Licenciado Carrillo, á quien se garantizaban

su familia y propiedades, resignaría el poder en el término que se le señalaba y se expatriaría por dos años.

El General Saravia fué enviado á San José á notificar aquel convenio. El Jefe del Estado le concedió su aprobación, haciéndole ligeras modificaciones que fueron aceptadas.

Carrillo aguardó á Morazán en la capital, lo recibió personalmente, y después de hacerle entrega solemne del mando supremo, se dirigió á Puntarenas y se embarcó en la goleta *Izalco*, haciéndose á la vela para el Callao, el 17 del mismo mes de abril.

La instalación de la Asamblea Constituyente, se verificó en San José el 10 de julio de 1842. Uno de sus primeros actos, fué declarar abolido el orden político existente, y significar que Costa-Rica volvía á entrar en el régimen federal. Declaró vigente la primera Constitución del Estado, del año de 1825, en cuanto fuese compatible con las circunstancias; derogó y modificó muchas de las leyes publicadas por Carrillo, y autorizó omnímodamente al General Morazán, para que haciendo uso de todos los recursos del país, llevara adelante el restablecimiento de la federación.

Desde que inauguró su Gobierno en Costa-Rica, Morazán agotó los medios que estuvieron á su alcance, para entrar en relaciones amistosas con los Gobiernos de los demás Estados; pero éstos, muy prevenidos en su contra, se negaron á atenderlo.

Entre los más alarmados y enardecidos, figuraba en primer término el de Nicaragua. Era indudable que para tal actitud debía contribuir mucho el Comandante General, don Casto Fonseca que, como cómplice en la muerte del jefe Zepeda, no debía tenerlas todas consigo, respecto del General Morazán. La Comandancia de armas, era el poder que real y verda-

deramente mandaba en Nicaragua, de tal suerte, que los jefes de Estado, que no estaban de acuerdo con ella, se veían obligados á separarse ó á vivir anulados.

Después de la autorización de la Asamblea, Morazán procedió con la mayor energía á dictar providencias para la organización de un ejército expedicionario. La severidad de algunas disposiciones y la natural repugnancia que el servicio militar inspiraba á los costarricenses, convirtieron en enemigas á muchas poblaciones. El partido clerical, que no perdía de vista al General Morazán, aprovechó la ocasión para atizar el fuego de la discordia, despertando también el espíritu lugareño de las masas:

La chispa revolucionaria prendió, por fin, en Alajuela. Los descontentos se apoderaron de una gran cantidad de parque de tránsito para Puntarenas; y reunidos como trescientos cincuenta reclutas, que estaban para salir, junto con cien soldados de Cartago, se pronunciaron todos, al mando de Florentín Alfaro, el 11 de setiembre de 1842.

Los sublevados de Alajuela, intimaron á Morazán que dejara el país y depositara el mando en el Vice-Jefe, y enviaron al mismo tiempo á conmover la población de San José, por medio de Pinto, los Fábregas, Peinado y otros caudillos de la capital.

Los josefinos, amotinados desde por la mañana del mismo día 11, atacaron la Guardia de Honor y el cuartel de los cartagos, que se encontraban sin municiones. Morazán con sólo cuarenta salvadoreños, rechazó por tres veces á cuatrocientos de los revolucionarios; pero éstos, reforzados, en la tarde, con mil hombres que llegaron de Heredia y Alajuela, hicieron sucumbir á sus contrarios. Un nuevo combate principió entonces en el cuartel principal, sostenido por 80

hombres, á la cabeza de los cuales estaban Morazán, Cordero y Pardo. Las fuerzas de los sublevados crecía por momentos, mientras las de los sitiados disminuían con las bajas.

En medio del conflicto, la familia de Morazán atravesó la calle para refugiarse en una casa vecina, y fué hecha prisionera.

Ya las fuerzas de los sublevados ascendían á cerca de cinco mil hombres, cuando el Capellán don José Antonio Castro, se presentó como parlamentario, ofreciendo garantías para la vida y bienes del General Morazán, si se rendía; pero éste contestó, con el mayor desdén, que para él sólo, sin el ejército, ni quería ni admitía garantías; agregando, que tampoco conocía entre los sublevados un jefe que pudiera darlas. La lucha continuó entonces más viva.

En el entretanto, el Comandante de Cartago don Pedro Mayorga, salió con ochenta soldados y se dirigió con ellos á San José en auxilio de su jefe; pero derrotado por doscientos alajuelas, se llenó de temor y trató de restablecerse en la gracia de los sublevados, pronunciándose con todo el pueblo de su jurisdicción, contra el mismo Gobierno que defendía pocas horas antes.

Después de ochenta y ocho horas de tan sangriento y desigual combate, Morazán á punto casi de sucumbir, aventuró una peligrosa retirada, que efectuó á las tres de la mañana del 14 de setiembre, con sólo un puñado de hombres á cuya cabeza se puso él mismo con Villaseñor, y rompiendo denodadamente la gruesa línea sitiadora, se dirigieron á Cartago, cubiertos de gloriosas heridas y sosteniendo palmo á palmo el terreno que avanzaban.

En aquellos momentos, el General Cabañas logra reunir treinta hombres, con los cuales protege eficaz-

mente la retirada de su jefe y hace retroceder las innumerables fuerzas que lo perseguían.

Morazán, á pesar de sus heridas, se detuvo á la entrada de Cartago, esperando á su fiel Cabañas; pero Villaseñor, preocupado con la curación de su jefe, le instó mucho para que fuesen por pocos minutos á la casa de Mayorga, cuya deslealtad ignoraban, con objeto de colocarse unos vendajes y tomar algún reposo. Morazán cedió por fin, y se internaron á la población.

Mayorga recibió á Morazán y á Villaseñor, con aparentes agasajos, los aposentó en su casa y luego que los hubo acomodado bien, salió disimuladamente en busca de una escolta para prenderlos. La esposa de Mayorga, al saber aquella infamia, no pudo luchar con el remordimiento; y dando cabida en su pecho á la conmiseración, puso en noticia de sus huéspedes el peligro de que estaban amenazados. Morazán y Villaseñor, montaron precipitadamente y trataron de huir; pero ya era tarde, porque la casa estaba rodeada y los obligaron á entregarse.

En aquella hora fatal, llegaron á Cartago el General Saravia y don Francisco Morazán hijo. Varias personas caritativas les informaron de lo que ocurría y les ofrecieron medios de salvarse; pero uno y otro rehusaron indignados, y corrieron á presentarse á Mayorga, reclamándole un lugar en la prisión de sus compañeros.

Momentos después de haber sido prendido Morazán, se presentó en la prisión de éste, el señor don Ventura Espinach, pidiéndole dos órdenes escritas, una para que el General Cabañas se rindiera, y otra para que el General Saget en Puntarenas entregara las armas y municiones del ejército expedicionario, que preparaba Costa-Rica para llevar adelante el resta-

blecimiento de la federación. Morazán accedió, manifestando que lo hacía con gusto, para evitar más desgracias y nueva efusión de sangre.

Espinach montó precipitadamente á caballo y en el camino encontró al General Cabañas, que noticioso de la prisión de su jefe, iba resuelto á salvarlo á todo trance; pero Espinach le presentó la orden escrita de Morazán, le aseguró bajo su palabra de honor que la prisión era aparente para sólo calmar al pueblo, y que pronto sería puesto en salvo. Cabañas, que era la honradez personificada, no pudo imaginar siquiera que se hiciese uso de una vil mentira en aquella ocasión. Desistió, pues, de su marcha á Cartago, para favorecer lo que creía un plan salvador y cambió de rumbo con su pequeña escolta.

Quitado Cabañas del camino, nada obstaculizó entonces la marcha del ejército revolucionario de San José.

En la noche del mismo día 14, se presentó en la prisión de Morazán el oficial David Oroasco, manifestando á los prisioneros, que el ejército pedía que se les pusiera grillos y que había necesidad de complacerlo. Al oírlo, Saravia tomó sus pistolas y se apuntó con una de ellas en la cabeza; pero Morazán se lanzó rápidamente sobre él, lo desarmó y le impidió que se suicidara. Desgraciadamente, por atender á Saravia, descuidó á Villaseñor, que animado del mismo pensamiento, desnudó un puñal, se lo sepultó en el pecho y cayó al suelo bañado en su propia sangre.

Aquella trágica y conmovedora escena, no fué bastante para impedir la colocación de los grillos. Mientras los ponían á Morazán y á Villaseñor, Saravia solicitó unos momentos de espera, se paseó con agitación, fumó un cigarrillo, y luego, sentándose en una silla, avisó que estaba listo. Al remacharle los gri-

llos, se levantó de improviso, sufrió una fuerte convulsión y cayó muerto. (1)

Morazán, presa de la mayor consternación, suplicó que no sacaran el cadáver y se mantuvo constantemente á su lado, pálido y conmovido, contemplando dolorosamente los despojos mortales de aquel joven inteligente y distinguido, á quien amaba como á su propio hijo.

Al día siguiente, se dispuso la marcha de los presos, para ser juzgados en San José. Villaseñor era conducido en una hamaca; Morazán y su hijo en dos cabalgaduras.

A la entrada de San José, aguardaba á los presos el Capitán Benavides. Éste los obligó á desmontar y continuó con ellos á pie hasta el edificio de la Corte, en donde fueron colocados solamente Morazán y Villaseñor. Pocas horas después, se les comunicó una orden general del Comandante Pinto, en que se prevenía á las tropas de la capital que concurrieran á la plaza, en formación militar, para pasar por las armas á los facciosos Francisco Morazán y Vicente Villaseñor. ¡Ni por fórmula siquiera, se redactó una sentencia!

Morazán, aprovechando los pocos momentos que le restaban de vida, llamó á su hijo Francisco, y le redactó precipitadamente su testamento, en medio del tumulto que lo rodeaba ya, sediento de su sangre. Quiso dirigir una circular á los Gobiernos de los Estados, y se lo impidieron. Solicitó entonces ser oído y juzgado, y tampoco se le dió gusto. Debiendo marchar para el lugar de la ejecución, concretó sus esfuerzos á separar á su hijo, que estaba empeñado en morir con él.

(1) La tradición dice que se mató con el veneno que portaba en un anillo y que lo tomó disimuladamente—(N. del A.)

Llegó, por último, el trance supremo. Morazán, completamente tranquilo, ocupó el banquillo fatal, sin que en su semblante se advirtiera ningún cambio de color. Lleno de solicitud, sin embargo, se acercó á Villaseñor, que estaba postrado á consecuencia de la herida, le arregló un pañuelo que tenía descompuesto en la cabeza, lo abrazó con cariño, y con voz reposada, le dirigió por última vez la palabra, diciéndole: “Querido amigo: somos unos pobres mortales, pero la posteridad nos hará justicia.”

A continuación, y como si estuviera dirigiendo una parada militar, mandó con voz fuerte y llena, á preparar las armas, se descubrió y quitó del cuello un relicario, ordenó á los ejecutores que apuntasen, corrigió la puntería, dió la voz de fuego y cayó atravesado por las balas. Levantó aún la cabeza, mostró su hermoso rostro bañado en sangre, y exclamó: “¡Estoy vivo!” Una nueva descarga puso fin á su existencia.

No hubo para Morazán y Villaseñor, un ataúd! . . . En una humilde huesa, fueron depositados sus restos, y ni allí, estuvieron tranquilos. Un clérigo, el Padre Blanco, fué á desenterrarlos ocho días después, para cerciorarse de que estaban bien muertos. (1)

El General Saget, que se hallaba en Puntarenas comandando los buques que debían conducir la vanguardia del ejército de Morazán, rehusó obedecer la orden de éste de entregar las armas, y con las fuerzas de su mando, amenazó romper las hostilidades contra el nuevo Gobierno. El apuro fué entonces grande para los revolucionarios; pero teniendo en su poder rehenes tan valiosos como la familia del finado General Morazán, el General Cabañas y otros jefes de

(1) *Gaceta Oficial* de San Salvador, número 80, de 31 de octubre de 1860.

importancia, enviaron comisionados á proponer un arreglo.

El 11 de octubre de 1842, se firmó en la isla de San Lucas un convenio, entre los señores Doctor don José María Castro y don Rafael Ramírez, comisionados del Gobierno de Costa-Rica, y los señores General don Nicolás Espinosa y don Miguel Alvarez, comisionados del General Saget, en el cual se estipulaba, que se devolverían los elementos de guerra de exclusiva pertenencia de Costa-Rica, y se retendrían los demás, para que dispusiera de ellos la familia del General Morazán; que serían puestas en libertad absoluta todas las personas detenidas por el Gobierno; que sería cedida en propiedad, con los víveres necesarios, la barca *Coquimbo*, para que en ella se trasladaran los morazanistas donde á bien tuvieran; que se pagarían por el Tesoro de Costa-Rica, las cantidades que el General Morazán adeudaba al señor Iriarte por fletes anteriores de su buque, y además, el pasaje al puerto de la Unión de todos los emigrados que quisieran dirigirse al Salvador, dándoseles á éstos por vía de subsidio, el valor de medio mes de sueldo militar; y que el Gobierno de Costa-Rica, nombraría comisionados ante los Gobiernos del Salvador y Nicaragua, para obtener que recibieran á los morazanistas que prefirieran asilarse en sus territorios.

El General Cabañas estuvo presente á la formación del convenio de San Lucas, en clase de comisionado mediador, nombrado por el Gobierno de Costa-Rica.

Pasados ocho días, que se fijaron de término para la ratificación y canje del convenio, Saget lo devolvió con modificaciones sustanciales, que no fueron aceptadas por la otra parte; quedando en consecuencia, nuevamente rotas las hostilidades.

En tal estado las cosas, y cuando la situación pare-

ecía más difícil, se presentó en el puerto de Puntarenas, en la mañana del 31 de octubre de 1842, una corbeta de guerra inglesa, en actitud hostil, apoyando cierto reclamo del Cónsul inglés. Ésto terminó todo.

Saget se dirigió en el acto al Gobierno de Costa-Rica, manifestándole que él y sus compañeros, antes que todo, eran centro-americanos, y que como tales, no podían ser indiferentes á la humillación del país. Agregaba, que los que no habían querido aceptar el ventajoso convenio de San Lucas, que les concedía la propiedad de un buque, retribución pecuniaria y otras cuantas compensaciones renunciaban á todo; y no viendo en los costarricenses más que á compatriotas, miembros de una familia común, prescindían de todo reclamo, devolvían al Gobierno el buque y sus elementos, y sólo pedían que les fueran devueltos la familia y amigos del General Morazán, para conducirlos al Salvador.

El Ministro general del Gobierno costarricense, don José María Castro, contestó con fecha 2 de noviembre, rindiendo las gracias al General Saget por aquel rasgo de noble desprendimiento, del que hizo los mayores elogios. Ofreció que enviaría de *motu proprio* comisionados ante los Gobiernos de los demás Estados, para que recibieran dignamente á tan distinguidos patriotas, y concluyó anunciando, que la familia y amigos del General Morazán, se encontraban libres y con pasaportes para dirigirse donde quisieran.

Como el Gobierno de Costa-Rica debía suministrar las provisiones necesarias para el viaje del *Coquimbo*, en que iban á conducirse los morazanistas, y tenía además que recibir en cambio, el armamento que se hallaba á bordo, se pasaron varios días en esta últi-

ma operación. Durante ese tiempo, llegaron todos los del interior y se reunieron con Saget; pero sucedió entonces que, habiendo pasado la dificultad inglesa, y no teniendo que temer por la suerte de ningún compañero, trataron de escatimar algunos elementos de guerra y dieron lugar á cuestiones con las autoridades del puerto, las que á su vez, retuvieron los víveres.

Las nuevas dificultades hicieron revivir los odios de antaño. Saget, entonces efectuó un desembarque, atacó á la guarnición, la venció y después de tomar las provisiones que creyó necesarias, se hizo á la vela para el puerto de La Libertad, adonde llegó en los primeros días del mes de diciembre del mismo año.

El Gobierno del Salvador, ordenó á los expedicionarios que permanecieran en Sonsonate y Acajutla, mientras recababa el consentimiento de los Gobiernos aliados, para concederles asilo.

Guatemala y Honduras, se opusieron terminantemente á que en el Salvador se asilara á los morazanistas; pero el Comandante general don Francisco Malespín, que los había recibido en La Libertad y que se había prendado de algunos de ellos, interpuso su decisiva influencia para con el Gobierno salvadoreño, y éste con fecha 4 de enero de 1843, los acogió amigablemente y abrió las puertas de la patria á los últimos restos del famoso ejército nacional.

El Director Buitrago, que había asumido una actitud muy hostil para Costa-Rica, durante gobernó Morazán el Estado, felicitó al General Pinto por su victoria y mandó hacer festejos solemnes, por la muerte de aquel caudillo, como si se tratara de un grande acontecimiento nacional.

El período de Buitrago, terminó el 1º de abril de 1843, y le sucedió interinamente en el ejercicio del

Poder Ejecutivo el Senador designado don Juan de Dios Oroasco, quien nombró de Ministro general al Licenciado don Toribio Tijerino.

CAPÍTULO XIV

Administración de Pérez

Elección de Pérez—Llegada de Guzmán—Legación de Guatemala—Administración de Pérez—Imposiciones del Cónsul inglés—Llegada del Obispo Viteri—Contratos de colonización—Convocatoria extraordinaria de la Asamblea—Humillación de Nicaragua—Legación á Europa—Gobierno confederado—Chamorro es electo Supremo Delegado—Corta duración del nuevo Gobierno—Hostilidades de Malespin é injurias del Gobierno de Honduras—Chamorro cierra el despacho—Trabajos de Castellón en Europa—Nuevas humillaciones para Nicaragua—Los “coquimbos” en Nicaragua—Alarmas y exigencias de Honduras y el Salvador—El militarismo nicaragüense—Un Gran Mariscal—Desobedece Honduras al Supremo Delegado—Guerra entre Nicaragua y Honduras—Derrotas en Choluteca y Nacaome—Exigencias de Malespin—Celebra alianza con Honduras

En el año de 1843 se practicaron en todo el Estado de Nicaragua las elecciones para Director Supremo; pero fué tan variada la votación, que ninguno de los candidatos obtuvo los sufragios suficientes para que hubiera elección popular, por cuyo motivo la Asamblea eligió al señor don Manuel Pérez, vecino de San Jorge, que tomó posesión de su destino de manos de la propia Asamblea.

Poco después se presentó en León el señor General don Joaquín Eufrazio Guzmán, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del vecino Estado del Salvador; con objeto de estrechar las relaciones entre ambos países.

El Salvador se había colocado en una posición muy

difícil por el asilo que concedió á los morazanistas, entonces llamados coquimbos. (1) Carrera, ciego de ira, estuvo promoviendo facciones por el lado de Santa Ana y haciendo preparativos de guerra bastante formales en el interior de Guatemala. Por esta causa, el Gobierno del Salvador se apresuró á solicitar la alianza de Nicaragua, con cuyo Gobierno celebró en 16 de agosto de 1843, un tratado confirmatorio del "Pacto de Chinandega," obligándose Nicaragua á mandar su comisionado á San Vicente, para la organización del Gobierno confederado, y un contingente de tres mil hombres á disposición del Gobierno salvadoreño en caso de guerra.

La situación de Nicaragua parecía enderezarse ya por un derrotero más tranquilo, cuando un acontecimiento extraordinario vino á poner en agitación al país y al Gobierno.

El Cónsul inglés, Mr. Chatfield, se dirigió á la cancillería nicaragüense en términos descorteses y duros, señalándole arbitrariamente su cupón en la deuda federal inglesa, y exigiéndole el reconocimiento y pago de ese mismo cupón, y además, el de los reclamos antojadizos, consistentes en gruesas sumas de dinero, que hacían los señores Manning y Glenton, súbditos ingleses, por perjuicios de pretendida denegación de justicia.

En esos mismos días regresó el señor Obispo del Salvador, don Jorge de Viteri, de un viaje que había hecho á Europa como representante del Gobierno de Guatemala ante la Corte de Roma, y presentó al gabinete de León dos contratos que había iniciado á nombre de los Estados de Centro-América, con una

(1) Diéronles este nombre por el buque *Coquimbo* en que regresaron—(N. del A.)

compañía belga de colonización, datados respectivamente en París y Bruselas, en 6 y 13 de mayo de 1843. El uno constaba de cincuenta y un artículos, el otro de catorce, y se titulaban: "Bases fundamentales para una colonización, compañía ó confederación agrícola, industrial, comercial en Centro-América." (1)

El objeto de aquellos contratos era la erección de sociedades de comercio, agricultura é industria en los cinco Estados, á las que, para dar un impulso en los diferentes ramos que abrazaba el plan de su establecimiento, se les asignaba un fondo, en cada Estado, de \$ 1.200,000; pero la de Nicaragua, debía contar, además, con un aumento de tres millones para gastos del canal, que debería hacerse por cuenta de todos los Estados, tanto porque ninguno de ellos podría sobrellevarlos por sí solo, como también para que todos fueran igualmente interesados y artícipes en los beneficios de la empresa.

Tanto el fondo particular de cada sociedad como el aumento asignado á la de Nicaragua, deberían obtenerse por medio de la compañía belga, todo en calidad de empréstito y sin más obligación por parte de los Estados, que la de reconocer sobre sus rentas marítimas un interés anual de cinco por ciento á favor de los prestamistas. También se especificaban en el contrato otros muchos puntos relativamente á los privilegios que se reservaban á la compañía y á la manera y términos en que debían invertirse los fondos con otras estipulaciones de menor importancia. (2)

El Director del Estado expidió un decreto, con fecha cinco de diciembre del mismo año, en que convoca-

(1) *El Ojo del Pueblo* de Granada, número 5º—Diciembre de 1843.

(2) Marure—*Memorias sobre el canal de Nicaragua*.

ba extraordinariamente las cámaras legislativas, para el 25 del propio mes, con objeto de que determinarán lo que debía hacerse con los reclamos del Cónsul inglés y también para que tuvieran conocimiento de los contratos celebrados por el señor Viteri con la compañía belga de colonización.

La Asamblea se reunió en Managua, y comprendiendo la gravedad de las circunstancias y lo necesario que era la unidad de acción, facultó omnímodamente al Ejecutivo para el arreglo de la cuestión inglesa y para los demás asuntos de carácter internacional.

La Secretaría de Relaciones Exteriores sostuvo con energía los derechos de Nicaragua; pero en vano, por que el Cónsul cada vez más insolente, presentó un *ultimatum* depresivo, y después bloqueó los puertos y obligó á Nicaragua á reconocer á Manning y Glenton las sumas que éstos pedían antojadizamente.

Aquel procedimiento, que se diferenciaba poco del que para hacerse de recursos, observaron entre nosotros Drake, Gallardillo, Davis y los demás piratas y filibusteros del siglo xvii, llenó de alárma y consternación al Gobierno y lo determinó á enviar una legación extraordinaria á Londres, para ver si entendiéndose directamente con el Gobierno inglés, podía evitarse las vejaciones y groserías de sus agentes.

Se nombró, pues, con tal objeto al Licenciado don Francisco Castellón, para Ministro Plenipotenciario ante las Cortes de Francia é Inglaterra, y al Doctor don Máximo Jerez, para Secretario de la misma Legación. Ésta salió de San Juan del Norte el 11 de marzo de 1844 á bordo del buque *Prudente* y con dirección al Havre

El 29 de marzo de 1844, se instaló con toda solemnidad en la ciudad de San Vicente, el Gobierno confederado.

La suerte designó para Supremo Delegado al representante de Nicaragua don Fruto Chamorro; siendo electos para Presidente del Consejo, don Juan Lindo, representante de Honduras, y para Secretario, don Justo Herrera representante del Salvador.

Guatemala se negó rotundamente á suscribir el Pacto, y Costa-Rica hizo lo mismo, aunque de una manera indirecta.

El Gobierno confederado duró apenas un año, y esto, merced en mucha parte al patriotismo, constancia y energía del Supremo Delegado; pero sin medios de hacerse obedecer, vió desde los primeros días de su existencia infringidas las disposiciones del Pacto y tuvo que disolverse de la manera más desgraciada.

Las relaciones entre el Salvador y Guatemala, empeoraban cada día más. El General don Manuel J. Arce, protegido ampliamente por Carrera se preparaba en Chingo á invadir el territorio salvadoreño con recursos del Estado de Guatemala. Malespín, por esta causa, declaraba oficialmente, con fecha 26 de abril de 1844, que se cerraban las relaciones entre ambos países.

Arce verificó su invasión el 27 de abril del mismo año, y dirigiéndose por Atiquizaya, se internó hasta encontrarse con las fuerzas salvadoreñas el 5 de mayo siguiente, en que fué completamente derrotado.

El Gobierno confederado dirigió comunicaciones enérgicas al de Guatemala, pidiéndole explicaciones de su conducta en los asuntos del Salvador, y al mismo tiempo mandó poner sobre las armas el ejército de la República.

Los coquimbos ofrecieron sus servicios al Supremo Delegado Chamorro, y éste los aceptó con gusto; comisionando en seguida al General don Nicolás Espinosa, para que viniera á Nicaragua á solicitar auxilios.

El Director Pérez ofreció enviar dos mil hombres, y por de pronto hizo salir doscientos, que fueron á San Vicenté á ponerse á las órdenes del Gobierno confederado.

Mientras tanto, Malespín organizó el ejército del Salvador en número de cuatro mil hombres próximamente, depositó el Poder Ejecutivo del Estado en el Vice-Presidente, y puesto á la cabeza de sus tropas, invadió el territorio guatemalteco y ocupó la ciudad de Jutiapa el 20 de mayo de 1844. En el mismo día la goleta salvadoreña *Amistad*, puso bloqueo riguroso al puerto de Iztapa.

Malespín, en cumplimiento del "Pacto" dejó aparentemente el ejército á las órdenes del Supremo Delegado Chamorro, en cuyo nombre también declaró la guerra.

El ejército, bastante respetable y bien disciplinado, estaba comandado por los Generales Cabañas, Saget, Barrios, Ruiz y demás veteranos del General Morazán y se impacientaba en Jutiapa, esperando la orden de avanzar; pero Malespín mandó que retrocediera á Chalchuapa, alegando la insalubridad del clima. Esto causó mucho desagrado, pues ya se susurraban inteligencias entre Carrera y Malespín.

En aquellas circunstancias, el Supremo Delegado Chamorro, que estaba interesadísimo en la prosecución de la guerra, determinó entenderse con los coquimbos y convino secretamente con ellos en trabajar porque se activaran las operaciones sobre Guatemala y después de obtenido el triunfo se desconociera á Malespín y se pusiera en el Salvador á un ciudadano prestigioso. Después se llevaría la guerra con cualquier pretexto á Honduras y se cambiaría á Ferrera por otro ciudadano honrado, y en seguida se haría lo mismo con Fonseca; espadones todos tres, con quienes era difícil entenderse y que, además, tenían convertido al Gobierno

confederado en verdadero simulacro. Con objeto de asegurar este plan, Chamorro dirigió enérgicas comunicaciones á los Gobiernos de Honduras y Nicaragua, reclamando el auxilio de mil hombres, que cada uno debía suministrarle en tal ocasión.

El regreso de Malespín á Chalchuapa y el empeño que tomó por celebrar la paz con Guatemala, precipitaron los acontecimientos. Saget, que era el Jefe del Estado Mayor, de acuerdo con los demás militares coquimbos estuvo á punto de realizar el movimiento revolucionario para desconocer á Malespín; pero la enérgica oposición del General Cabañas, que como militar no transigía con la idea de una traición, frustró en absoluto el pensamiento salvador. Los trabajos revolucionarios, no fueron, sin embargo, tan secretos, que se escaparan á Malespín. Éste, lleno de alarma, se apresuró á firmar la deshonrosa paz de Quesada, que aun cuando desaprobada por el Supremo Delegado, fué llevada á efecto con desprecio de sus mandatos.

Chamorro trató de hacer un último esfuerzo, y con una audacia, digna del valor que le caracterizaba, nombró General en Jefe del ejército expedicionario al General Cabañas, cuyos escrúpulos quedaban así vencidos; pero entonces se picó Saget, y como Jefe del Estado Mayor se negó á reconocer á Cabañas, por no venir el acuerdo por el órgano respectivo, que era Malespín. Éste mandó disolver el ejército y dió de baja á todos los jefes y oficiales coquimbos.

Poco después, algunos de los antiguos partidarios del General Morazán promovieron una revolución en el pueblo de Texiguat, contra el Jefe del Estado de Honduras don Francisco Ferrera. Malespín, enemigo ya de todo lo que se relacionara con los coquimbos, mandó tropas en auxilio de Ferrera.

Cabañas, Barrios y otros morazanistas de impor-

tancia emigraron del Salvador para el Estado de Nicaragua, escogiendo para su residencia la ciudad de Granada, en donde se les recibió con verdadero entusiasmo por los principales hombres del partido granadino, entonces opositor del Gobierno que existía en León.

Los granadinos veían en los jefes coquimbos no solamente á amigos y aliados de gran importancia política, sino también á los compañeros del Supremo Delegado Chamorro, con quien tan íntimamente se hallaban ligados. Cabañas y Barrios, sin embargo, después de informarse bien de la situación del Estado, determinaron, con anuencia de los granadinos, pasar á León para procurarse inteligencias con el Gobierno y lograr algunos auxilios contra Malespín.

Como ya hemos dicho en otra ocasión, los Comandantes generales eran los árbitros de la suerte de Nicaragua. Cabañas y Barrios, que no lo ignoraban, concretaron sus esfuerzos á ganarse el afecto de Fonseca; llegando en sus resultados más allá de lo que se imaginaron, pues recibieron auxilios, con los cuales promovieron una revolución, que estalló en San Miguel el 5 de setiembre de 1844, para ser sofocada inmediatamente por las tropas de Malespín.

El Gobierno confederado, mientras tanto, que soportaba mil humillaciones y contrariedades, tuvo aún la desgracia de inspirar celos al autócrata del Salvador, que lo creyó una sombra para su poder. Desde ese momento trató de obligarlo á desocupar el territorio, valiéndose de hostilidades de toda clase; pero Chamorro, esperanzado siempre en la llegada de las tropas auxiliares de Nicaragua, que jamás aparecían, sufría todo pacientemente, reservándose el desquite para más tarde.

A las hostilidades de Malespín se agregaron los in-

sultos de Ferrera en documentos oficiales; pero el Supremo Delegado era un hombre de temple extraordinario y soportó todo, como si se tratara de una consigna militar, hasta cumplir su período el 29 de marzo de 1845, en que cerró su despacho por falta de sucesor.

La Legación á cargo de los señores Castellón y Jerez, llevó también poderes del Estado de Honduras y se hizo extensiva á Bélgica. Su objeto era entonces, combatir por medio de ésta y de Francia las pretensiones de Inglaterra en Centro-América. Nada, sin embargo, pudo obtener.

Bélgica por su pequeñez estaba obligada á ser neutral aun en las cuestiones más vitales de Europa; y el Gobierno francés, á cargo del pacífico Luis Felipe de Orleans, jamás se hubiera atrevido á disgustar á la Gran Bretaña protegiendo en aquella ocasión á los centro-americanos.

Si las causas anteriores se hubieran expuesto francamente á Castellón, el desconsuelo no habría sido tanto para Nicaragua; pero los gobiernos de Europa se negaron á reconocer siquiera como nación á nuestro país.

Castellón se dirigió á la cancillería inglesa, y apuró su talento en describir los escandalosos atentados de que era objeto Nicaragua; y el Gobierno inglés le contestó, en 17 de agosto de 1844, que no podía escucharlo; que cuando en Centro-América se estableciera una autoridad que prometiera ser estable y capaz de garantizar á la Gran Bretaña de que serían respetados y cumplidos los compromisos contraídos, no tendría inconveniente en atenderlo y en celebrar un tratado amistoso, á condición sí, de que previamente fuesen arreglados todos los reclamos pendientes de súbditos ingleses.

Castellón, que era un hábil diplomático, concretó entonces sus esfuerzos á la Corte de Francia, para que siquiera interpusiese su mediación y nos librara de ser tratados como pueblos bárbaros, puestos bajo la férula de cónsules descorteses y arbitrarios.

Despertó con tal objeto el interés del público francés por el canal interoceánico de Nicaragua, por medio de la prensa y de conversaciones con los hombres más notables de aquel tiempo.

El Príncipe Luis Napoleón (después Napoleón III) estaba preso en el Castillo de Ham, y la Corte de Luis Felipe lo hacía aparecer como demente. Castellón quiso también sacar partido del bonapartismo y solicitó permiso de visitar al reo de Estado.

Luis Napoleón agradeció la visita del diplomático nicaragüense, quedó prendado de su agradable presencia y finos modales, y se sintió vivamente reconocido, cuando Castellón, burlando la vigilancia del carcelero, le deslizó disimuladamente dos cartuchos de oro, que el Príncipe rehusó.

Desde ese día el futuro Emperador fué un partidario decidido del canal por Nicaragua; y todos los bonapartistas franceses se convirtieron en sus propagandistas más entusiastas. Estaba logrado el objeto. (1)

Castellón se dirigió entonces á la cancillería francesa, y en una conferencia con el Ministro Guizot, ofreció á Francia toda clase de privilegios sobre el canal y también cederle en propiedad una isla en el Atlántico, para hacer allí un fuerte que sirviera de llave al mis-

(1) La gratitud de Napoleón fué imperecedera. Apenas ocupó el trono imperial, mandó á Nicaragua á buscar á Castellón, cuya muerte ignoraba. Puso una pensión á la familia, y más tarde en 1867 tuvo en París educando á Jorge, hijo menor de don Francisco—(N. del A.)

mo canal, á condición de que interpusiera su mediación con Inglaterra.

Vana demanda!

La Corte de Luis Felipe manifestó francamente al representante de Nicaragua, que los procedimientos de Inglaterra eran correctos "porque, añadió, las naciones de Europa no pueden sin rebajarse entenderse con esos *gobiernitos mosquitos*."

El Gobierno de Nicaragua, al dar cuenta más tarde, en el periódico oficial, del fracaso de su Legación, exclamaba con tristeza: "¡Nuestro Gobierno cuando se trata de condenarlo á pagar sin ser oído, está constituido; pero no lo está, cuando quiere manifestar sus agravios y defenderse!"

Cuando sucedían tales acontecimientos se encontraban asilados en León, como ya hemos dicho, algunos de los miembros de la falanje del General Morazán y varios emigrados de Honduras.

La presencia de ellos en Nicaragua fué motivo de alarma para los Gobiernos del Salvador y Honduras, y causa para que se turbaran las buenas relaciones que anteriormente habían existido entre los tres Gobiernos.

El Poder Supremo del Estado tenía entonces dos Jefes, uno civil y otro militar. El Director encargado del Poder Ejecutivo ejercía el primero, y el Comandante General de las armas, el segundo.

Ya hemos visto que el árbitro de la Nación era forzosamente el jefe de las armas, por más que la Constitución y las leyes dijeran lo contrario.

El militarismo era ya en aquel tiempo una plaga funesta, que pesaba con puño de plomo sobre los pueblos. Militares ignorantes, acostumbrados al pillaje y á la sangre, querían en plena paz, mantener la disciplina y rigor de la Ordenanza española en campaña, cada vez que se trataba de sus enemigos.

Había, pues, un antagonismo bien marcado entre los hombres del estado civil y los que arrastraban un sable. Los primeros trabajaban por llevar el país á una libertad política, que degeneraba en la anarquía; mientras los otros querían sujetarla al absolutismo de sus pasiones.

El Director don Manuel Pérez era un buen hombre en toda la acepción de la palabra.

Sacado del pueblo de San Jorge, entonces dependencia política de León, su consigna era hacer lo que los leoneses quisieran; cosa que, como se comprenderá, se conformaba bien con su carácter débil y tolerante, por no decir pasivo.

El Comandante, don Casto Fonseca, era el reverso de la medalla, y el tipo acabado del militar nicaragüense de aquella época.

Déspota, falto de instrucción, vano y lugareño, sirvió de instrumento á las pasiones de los que supieron halagarlo, sembró el terror en las poblaciones que suponía enemigas; y no encontrando en la escala militar título bien sonoro, que satisficiera sus oídos, parodió el del vencedor de Ayacucho y se hizo nombrar "Gran Mariscal de Nicaragua."

Su odio para Granada era exagerado; pero los granadinos á su vez le pagaban con usura. Éstos, acusados de aristócratas, enemigos del pueblo y cuanto más pudiera hacerlos odiosos á las masas, formaban una especie de gremio excomulgado por todos los amigos del Gobierno, que no perdía ocasión de asestarles sus tiros.

El 29 de enero de 1844, la Municipalidad de Managua celebró una acta, en cabildo abierto, separándose de la jurisdicción de Granada y anexándose á la de León. Para ésto se fundaba, en que el pueblo de Managua estaba cansado de contribuir con sus cau-

dales al fausto y grandeza de la aristocracia de Granada. Los granadinos se burlaron de aquella afirmación y manifestaron por la prensa, que Managua lejos de dar alguna utilidad al Departamento oriental, le ocasionaba gastos y molestias; pero el Gran Mariscal dirigió un manifiesto á los pueblos del Estado, aplaudiendo y apoyando el paso dado por el Municipio managüense, que más tarde escolló en la Asamblea.

Don José Osejo, Jefe Político de Granada, siguiendo instrucciones del Gran Mariscal Fonseca, exigió contribuciones directas al vecindario, de la manera más violenta y antojadiza; obligó á la Municipalidad á que desterrase á los señores don Juan José Zavala, don Ponciano Corral y don Fulgencio Vega, caudillos de importancia en Granada; persiguió á otros hasta obligarlos á emigrar; y por último oprimió de tal manera al pueblo, que éste se levantó en masa y armado de garrotes y machetes se lanzó sobre el cuartel, el 29 de agosto de 1844. Osejo pudo resistir el ataque; pero quedó lleno de terror, viéndose obligado á permanecer sin salir á la calle, hasta que fué reemplazado de orden del Gobierno.

El Gran Mariscal también hacía sentir en León la dureza de su puño á aquellas personas que no le eran afectas. El Licenciado don Basilio Salinas fué azotado públicamente y obligado á emigrar en unión de los señores don José Guerrero y don Sebastián Salinas, personas influyentes, que se dirigieron á Honduras á procurar indisponer á Ferrera en contra de Nicaragua. El malestar se hizo general y hasta el pueblo de Matagalpa tomó una actitud poco tranquilizadora.

En aquellos días estalló el movimiento revolucionario de Honduras. El Jefe del Estado, General don Francisco Ferrera, lo atribuyó con algún fundamento á trabajos de los emigrados residentes en Nicara-

gua, de acuerdo y con protección del Comandante General Fonseca. Partiendo de este supuesto, exigió del Gobierno nicaragüense que hiciera pagar al Comandante General de las armas los gastos causados al Gobierno de Honduras con la revolución debelada, y que á los emigrados se les procesara como á criminales y se les impusiera el castigo que determinara el propio Ferrera.

Nicaragua rechazó con indignación tales exigencias; y las relaciones quedaron cortadas de hecho.

Como si tantas calamidades fuesen pocas, la naturaleza quiso también proporcionar en aquellos días nuevos espectáculos de desconsuelo y tristeza.

El 28 de abril de 1844, á las tres y media de la tarde, se dejó sentir en todo el Estado un fuerte terremoto de trepidación, que duró como veinte segundos, causando daños parciales en los edificios de varias poblaciones; pero destruyendo totalmente los del departamento de Rivas, en donde si bien quedaron algunas casas en pie, éstas se hicieron inhabitables por su mal estado y desplome absoluto.

El Gobierno confederado existía aún en San Vicente y Nicaragua tuvo que mandar el contingente de mil hombres. Se hallaba bloqueado el Salvador por navíos ingleses y el auxilio nicaragüense tenía por necesidad que pasar por Honduras; pero Ferrera, que sospechó que esos mil hombres en territorio hondureño podían ser la base de un movimiento revolucionario en su contra, expidió un decreto en que dispuso que el ejército de Nicaragua pasara en pelotones de doscientos hombres cada uno, combinados de tal suerte, que nunca hubiera más de un pelotón en el Estado, ó lo que es lo mismo, que hasta la salida del primero avanzara el segundo y así sucesivamente.

El Supremo Delegado, cuyos propósitos hemos te-

nido ocasión de conocer antes, encontraba muy dilatada la fecha en que debía llegar el auxilio; y lleno de impaciencia se dirigió al Gobierno de Honduras, ordenándole que consintiera en el paso libre de la fuerza nicaragüense, y que si tenía diferencias con Nicaragua las llevara á conocimiento del Gobierno confederado para ponerles término, de acuerdo con el artículo 31 del "Pacto."

El Supremo Delegado dió también orden á la fuerza nicaragüense, para que continuara la marcha y al jefe de las operaciones de Honduras, don Trinidad Muñoz, para que no les impidiera el paso.

Muñoz contestó que no estaba á las órdenes del Supremo Delegado é intimó á la fuerza nicaragüense que se hallaba en Choluteca el regreso para Nicaragua.

El jefe nicaragüense, á quien se hizo la intimación, contuvo su marcha en Choluteca y dió parte al Supremo Delegado; pero en el entretanto, fué atacado por Muñoz el 19 de agosto de 1844 y derrotado, dejando en el campo á 156 muertos, muchos prisioneros y todas las armas, municiones y bagajes del ejército.

La guerra estaba declarada de hecho; y el Gobierno de Nicaragua levantó un ejército de mil y pico de hombres, con el cual invadió á Honduras en el mes de octubre siguiente.

El 23 del mismo octubre el ejército nicaragüense atacó la plaza de Nacaome, en donde estaba el grueso del ejército hondureño, comandado por el General Ferrera, y después de dos horas de vivísimo fuego, fué rechazado con pérdida de 150 hombres, muertos en el combate.

En el entretanto, Cabañas y Barrios efectuaron en San Miguel, del Salvador, el movimiento revolucionario de que hicimos antes mención, para botar á Malespín. Aquel movimiento fracasó; pero Malespín exi-

gió de Nicaragua que fueran expulsados los promotores, entonces asilados en León, ó entregados al Gobierno salvadoreño para que éste los castigara.

Nicaragua volvió á rechazar con energía las pretensiones acerca de los emigrados, y continuó asilándolos en su territorio. Honduras y el Salvador se aliaron entonces y le hicieron la guerra.